

La Océania Española.

Año XIII

Redacción y Administración, calle Real de Manila número 2. La correspondencia, al Director D. José Felipe del Paz, y al Administrador D. Joaquín Lafont. No se devuelven originales recibidos. Vendrán firmados aunque la firma no deba publicarse.

Manila. — Martes 19 de Noviembre de 1889

SUSCRIPCIÓN.—En Manila, un peso al mes. En Provincias, 9 rs. 10 céntimos. Anuncios.—Preferentes, 4 80 céntimos. Línea. Los de la cuarta plana, 4 50 céntimos.—Comunicados y Mortuorios: precios convencionales. El suscriptor tiene derecho á 20 líneas de anuncios al mes.

Núm. 266

VAPORES

DE LA
COMPANIA TRASATLANTICA
(antes de A. Lopez y C.a)
REPRESENTADA POR LA
COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS.
El vapor-correo
ISLA DE PANAY
CAPITAN D. EULOGIO DE ONZAIN.

Saldrá el 7 de Diciembre á las nueve de la mañana para Barcelona y Liverpool, haciendo escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Vigo, y Coruña.
Admite pasaje y carga.
Este y los demás vapores de la Compañía, reciben también carga para Génova y Nápoles, con trasbordo en Barcelona; y para Londres, Amberes y Hamburgo, con trasbordo en Liverpool.
El registro se cerrará el día 4, último día de recibir carga á bordo.
Se efectúan seguros sobre embarques en estos vapores con la bonificación de 5 p%.
Los equipajes se recogerán en el contra-registro de la Aduana nueva, previa presentación del billete de pasaje, desde las ocho de la mañana hasta las cuatro de la tarde del viernes 6, no admitiéndose á bordo en el día de la salida, sino los de camarote.
Desde dos horas antes de la salida, estará en el muelle de las cercanías de la Capitanía del Puerto, un vapor para conducir el pasaje á bordo; estando prohibido el embarque el día anterior.
El despacho de billetes de pasaje se cierra á las tres de la tarde de la víspera de la salida.

Cemento Portland

SUPERIOR.
Vende al por mayor
R. MONTAÑEZ.

Para Fábricas de Tabacos, Chocolaterías, Dulcerías, etc.
PAPEL DE ESTANO de 1.a calidad el kilogramo á \$ 1-25.
Se hacen rebajas por cantidades importantes.
LOUIS GENU.—Jólo núm. 9.

FONDA DE LA PAZ

(HOTEL DE LA PAIX)
SINGAPORE COLEMAN STREET
EN FRENTE DE LA CATEDRAL.

Establecimiento de primer orden. Altamente recomendado por sus buenas comodidades y esmerado servicio. Situado en el punto mas céntrico de la población. Departamentos para familias. Comedores particulares.
Almuerzo á las nueve. Comida á la una. Cena á las siete.
Se sirven comidas extraordinarias al poco tiempo de encargadas. Bebidas de todas clases y de las mejores marcas. Salon de billar. Baños á todas horas. Un criado de la fonda se presentará á la llegada de los vapores para la conducción de los señores viajeros.

PROPIETARIO H. KAHLKE.

Vapor VISAYAS.

Se espera dentro de breves días y saldrá para Boac, Hilo y Cebú, á la mayor brevedad.
Admite carga y pasaje.
B. G. Tan-Auco.

Vapor HERMINIA.

Saldrá para Magallanes, Bulán y Gubat, el miércoles 20 del actual, á las doce de la mañana.
Aldecoa y Comp.

Vapor Ntra. Sra. de Loreto.

Saldrá para Palanoc, Tacloban, Cabatagan y Calbayog, el jueves 21 del corriente, á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasaje.
B. G. Tan-Auco.

COMPANIA DE LAS Mensajerías Marítimas.

AGENCIA DE MANILA.
El magnífico vapor MELBOURNE, de 5000 toneladas y 600 caballos de fuerza, saldrá de Hong-kong para Marsella, el 27 del corriente y de Singapore el 3 de Diciembre.
Por pasajes dirigirse á A. de Saavedra, Agente.
Carenero núm. 6, frente del Banco Hong-kong Shanghai.

Tierras y Bazas

DE FILIPINAS.
Estudios descriptivos y antropológicos.

Un volumen de 300 páginas, se vende á \$ 2 en la Agencia Editorial y en la Librería de Santo Tomás.

Se alquila

la espaciosa y bien situada casa de la calle Real núm. 13, esquina á la de Magallanes (intramuros).
Dardan razón: oficinas de los señores Tusan y C.a, plaza de San Gabriel.

Folleto.

Sobre el ólera morbo asiático, por el licenciado D. Pedro Robledo y Gonzalez, antiguo médico civil en Filipinas.
Se vende á DOS REALES ejemplar en la Administración de este periódico.

De venta

por \$ 100 una calesa nueva de forma americana y en buen estado. Dan razón Magallanes 27, á todas las horas del día.

BAZAR ORIENTAL

LETRAN 3.
Por vapor BUENOS-AIRES. COMESTIBLES DE NANTES.

Sardinas en salsa inglesa. Id. del Indio azteca. Id. de los Soberanos. Id. con tomate. Id. en aceite. Salsichas de Lyon. Id. de Arles. Cervelás.
Guisantes finos. Pastel de faisán. Id. de perdiz. Id. de becada. Salchichas en manteca. Acharas en vinagre aromático. Id. en mostaza. Mostaza aromática.

Riquísimo queso de bola de Marans, cada uno en su lata.—Queso de Gruyere, muy fresco.—Salchichon abumado de Lübec, id. id. de bigado.—Jamones de Westfalia, id. de la Sierra.—Chorizos
Vinos de Jerez marca Manuel Diaz Macías, en cajas de 12 botellas; id. blancos por arroba, sin alcohol de ningún género. Moscatel, Pedro Ximenez, Duro Tónico, San Rafael y Saint Julien y Saint Stephe, en cajas de 12 enteras y 24 medias botellas.
Aceitunas, alcápatrones y aceite puro de oliva.
La sin rival cerveza marca JARRO y DOS MANOS de mi exclusiva importación, en cajas de 4 docenas de enteras y medias botellas.

Bueno como siempre. Barato como nunca.
JUAN MUNOZ.

TRANVIAS DE FILIPINAS

Se compran caballos.

Lujosos quiles ilocanos ligeros fuertes, bonitos y á precios sin competencia posible en Manila. También GUARNICIONES de las mismas condiciones y precedencias. Se venden, admitiéndose pagos á plazos.
Calle de Joló núm. 9.—Binondo.

EL FERRO-CARRIL

de Manila a Dagupan.

Trata de los ferro-carriles en general—Requisitos para la formación de empresas de construcción—Derechos y deberes en las relaciones con el Estado y con el público—Trayecto del de Manila á Dagupan—Tarifas que regirán en su explotación—Condiciones bajo las cuales se hizo la subasta—Inauguración de las obras CON UN PLANO.
Este folleto se regala á los suscriptores de La Océania que paguen dos meses adelantados de suscripción. A los demás y no suscriptores, se vende á dos reales.

Sección segunda. Licencias y sustituciones.
Art. 402. Los Registradores no se ausentarán sin licencia. Los Delegados pueden conceder á los Registradores permiso para ausentarse por ocho días.
En ningún caso se concederá licencia si no queda sustituto en el Registro. Cadaqués la licencia de que no se haga uso dentro del mes de su concesión, contado desde la fecha en que se comunique al interesado.
También cadaqués cuando el sustituto renuncie su cargo ó se imposibilite para seguir desempeñándolo, y no haya quien se encargue de la oficina bajo la responsabilidad del propietario.
Los Delegados darán cuenta en todo caso al Presidente de la Audiencia respectiva, y éste á la Dirección, de la fecha en que los Registradores usen de licencia ó autorización para ausentarse y del día en que vuelvan á encargarse del Registro, para anotar en los respectivos expedientes personales.
Art. 403. Los Registradores podrán pedir licencia para no asistir á la oficina del Registro por causa de enfermedad ó por algún motivo grave que les obligue á ausentarse temporalmente del pueblo de su residencia.
Art. 404. Las solicitudes de licencia se dirigirán al Presidente de la Audiencia por conducto del Juez de primera instancia.
Si se pidiere la licencia por causa de enfermedad, acompañará á la solicitud una certificación del Facultativo que la justifique.
Art. 405. El Juez, al dar curso á la solicitud de licencia, informará lo que se le ofreciere acerca de los motivos en que se funde, y de si podrá afectar al buen desempeño del servicio la ausencia del Registrador. Antes de dar el Juez dicho informe, averiguará si el sustituto

MUSICA

que se vende en comision en la Administración de este periódico.
Le Pardon de Ploermel. Luisa Miller. Poliuto. Robin des Bois. Semiramis. Ernani. Juive. Attila. Elixir de amore. Ecos de Alemania para canto y piano.

La Castellana.

Escolta 37 y S. Fernando núm. 34
NOVEDAD en confituras variadas secas de París á 4 reales frasco. Orzifones—orzifones de las clases siguientes:
De Melocotones, Abridores, Albaricoques, Peras, Manzanas, Ciruelas, etc. etc. á tres reales libra.

IMPRESOS

que se hallan de venta en la Administración de este periódico calle Real de Manila núm. 2.
Relaciones juradas para pedir alta y baja en la contribución industrial, urbana y alcohol; toda clase de impresos para los despachos de la Aduana; todas también de militares y guardia civil; padrones generales para castas tributarias, y también de polistas; fées de vida; hojas de servicios para empleados etc. etc.

CORONAS Y CRUCES

de flores artificiales.
Gran surtido de hojas artificiales.
Cortaplumas para señoras y caballeros; Navajas de afeitar y Tijeras de varias clases, de manufactura inglesa.
Acaba de recibir
La Gran Bretaña
Calle Real, esquina á la de S. Juan de Dios.
F. A. Ramos.

Hojas de servicios

PARA EMPLEADOS.
Se venden en la Administración de La Océania Española, Real.

FABRICA DE HIELO DE S. MIGUEL.

Desde el 21 del corriente en adelante estarán surtidos los despachos de Intramuros y San Gabriel para la venta de hielo al por menor á 2 cuartos libra y al contado.
No se admitirán vales.
Manila 18 de Noviembre 1889. P3

OBRAS Y LIBROS.

Calle de Alcalá núm. 14, Sta. Cruz.
D. Serafín Gimenez, representante único de la importante casa en Madrid de D. Felipe Gonzalez Rojas, ofrece al público sus obras y libros á los precios abajo mencionados y se hace cargo de todos cuantos pedidos y encargos se le confien en todo lo que al ramo de librería respecta.
Obras en venta, servidas por suscripción.
Historia General de España, por Morayta, precio del cuaderno 32 páginas. 20 céntimos.
Historia natural, por D. Antonio Orío, (cuaderno de 32 páginas). 20 id.
Año Cristiano, por el Reverendo P. Croisset, (id. id.) 12 id.
Glorias del Pontificado, por D. Eduardo Blasco, (id. id.) 20 id.

NOVELAS.

EL Héroe y el César por Parreño. Nuevo mundo por id. Los invencibles por id. Jaime Alfonso el Barbudo por id. El Rey Chico por id. Pedro el temerario por id. El cáncer de la vida por id. La Reina gitana por Fernandez y Gonzalez.
Corregidor de Almagro por id. id. Banquero de Cantillana por Caballero. El Sr. Juan Caballero por Fernandez y Gonzalez.
Suscripción permanente; á la medicina práctica por el Dr. D. Amalio Gimeno. Idem á la Revista de los Tribunales.
En esta casa se hallan también de venta y encuadernados en España, los nuevos Códigos civil, y de Comercio, nuevas ediciones, que se hacen estensas á Filipinas; así como los diccionarios de la lengua castellana por Pictot; y el famoso libro de D. Quijote de la Mancha á 1-50 y 2 \$ este último.

(Pagos al contado.)
Se pasan completos catálogos á quien los pida.

CALZADO francés para caballeros, acaban de recibir

15 17 19 22 ELZINGER HERMANOS.—31, Escolta.

La gran GINEBRA marca ANCLA

(una sola ancla, etiqueta blanca forma de corazon) se halla en los principales almacenes de comestibles y bebidas de Manila y de provincias.
Al por mayor, la vende su único y exclusivo importador: mvh LOUIS GENU.—Jólo núm. 9 (Binondo).

Padrones de vecindario,

presupuestos de contribuyentes al impuesto y prestación personal.
Se vende en la Administración de este periódico.

sado deberá subsanar el defecto ó constituir nueva fianza en el término que fije la Dirección.

Art. 388. El Registrador electo que prefiera hacer uso del derecho que le concede el art. 305 de la Ley, acudirá al Presidente de la Audiencia dentro del plazo señalado en el art. 383 de este reglamento, presentando su correspondiente título, y solicitando que se designe el establecimiento público en que haya de ingresar la cuarta parte de los honorarios que devengue.

El Presidente de la Audiencia expedirá la oportuna orden para que se admitan estos depósitos como necesarios y en concepto de fianza para responder del buen desempeño del cargo.

Art. 389. Los Registradores constituirán los expresados depósitos en la forma y plazos que estimen convenientes, con tal que verifiquen la visita trimestral presenten el recibo de la entrega de la cuarta parte de todos los honorarios devengados desde la visita anterior hasta cinco días antes de aquella.

En las actas de las visitas ordinarias se hará expresa mención de esta circunstancia.
Luego que la parte de honorarios depositada por el Registrador baste para cubrir la cantidad señalada para la fianza de su cargo, se constituirá ésta con dicha suma en la forma ordinaria y cesará la obligación de hacer nuevo depósito.

Art. 390. Los Registradores de la propiedad podrán sustituir en todo tiempo sus respectivas fianzas con cualquiera otra de las señaladas en el art. 384, para cuyo efecto lo solicitarán del Presidente de la Audiencia respectiva, quien no expedirá la orden de devolución ó de cancelación en su caso, sino que previamente haya aprobado la constituida de nuevo, con sujeción á las prescripciones del presente título.

Art. 391. La fianza prestada para un Registro servirá para cualquier otro que obtenga al interesado, por todo el valor que se le hubiese dado al constituirse, sin perjuicio del aumento que deba hacer, si al Registro que pasa á desempeñar estuviese asignada mayor fianza.

Art. 392. Para la devolución de la fianza prestada por los Registradores propietarios, deberá el interesado ó sus herederos solicitar del Juez de primera instancia del partido en que últimamente hubiere servido, que se anuncie en la Gaceta de Manila y Boletín oficial de la provincia cada seis meses durante tres años, haber cesado en el desempeño de su cargo, citándose á los que tengan que deducir alguna reclamación para que dentro del referido plazo la presenten ante los Jueces de primera instancia de los partidos en que hubiere servido, á cuyo efecto se expresarán éstos en el anuncio.
Transcurridos los plazos sin que se haya deducido demanda alguna, se elevará ante el Presidente de la Audiencia el oportuno certificado, con otro del Administrador de Hacienda de la provincia en que conste que tampoco hay reclamación contra el Registrador por responsabilidad contraída en el desempeño de su cargo.
Cuando la devolución se solicite por un Registrador interino, se anunciará cada mes por espacio de un semestre, y transcurrido éste se decretará, si pro-

cediere, la devolución.
El Registrador que hubiere tenido á su cargo diferentes Registros y solicitase la devolución de su fianza, acreditará que esta no se halla sujeta á responsabilidad, y que ha transcurrido el plazo señalado en el art. 306 de la Ley, con certificaciones de los Jueces de primera instancia en cuyos partidos haya desempeñado sus funciones.
La devolución se verificará en virtud de orden motivada del Presidente de la Audiencia.

Art. 393. Aprobada la fianza, ó designado el establecimiento público en que se haya de depositar la cuarta parte de honorarios, el Presidente de la Audiencia dispondrá que se ponga el Cumplase al título de Registrador electo, y que previo juramento, se le dé posesión por el Delegado, á cuyos efectos expedirá la oportuna orden.

Art. 394. Los Registradores prestarán ante los respectivos Delegados juramento de fidelidad al Rey, y de cumplir todas las obligaciones que las leyes les imponen.
Una vez prestado juramento, no será necesario volverlo á prestar para tomar posesión de otros Registros.

Art. 395. Los Registradores tomarán posesión de su cargo dentro de los quince días siguientes á aquel en que el Presidente de la Audiencia hubiere expedido la oportuna orden al Delegado. Dicho plazo podrá prorrogarse por el Presidente, mediante justa causa.

Art. 396. El Delegado, en virtud de la carta orden del Presidente, y previo el juramento en su caso, dará posesión del Registro nombrado, haciendo que se le entreguen por inventario, á su presencia y ante el Escribano ó Secretario respectivo, los libros y papeles del Registro, extendiendo un acta de la diligencia.
Esta acta se remitirá original al Presidente de la Audiencia, quedando una copia autorizada en poder del Registrador.

Art. 397. Todo nombramiento de Registrador en virtud de oposición, transacción ó permuta, se publicará necesariamente en las GACETAS de Madrid, de la Habana, de Puerto Rico y de Manila.
El Registrador electo que, sin justa causa debidamente acreditada, dejase transcurrir los plazos señalados para obtener el título, acreditar su embarque, prestar fianza ó tomar posesión, se considerará renunciante, y perderá el derecho adquirido por su nombramiento.

Art. 398. La Dirección llevará un expediente á cada Registrador, en el cual, además de los antecedentes relativos á su nombramiento, se consignarán:
Primero. Las faltas que constan y resulten de las actas de visita ó de las comunicaciones del Presidente de la Audiencia respectiva.
Segundo. Las reclamaciones judiciales ó gubernativas á que dé lugar su conducta.

Art. 399. Los Registradores de la propiedad que deseen permutar, deberán dirigir sus solicitudes al Gobierno por conducto del Presidente de la Audiencia respectiva.
Para la concesión de la permuta deberán concurrir las circunstancias siguientes:
Primera. Que los permutantes se ha-

llen en posesión de Registros de igual clase.
Segunda. Que no sean entre sí parientes dentro del cuarto grado civil de consanguinidad ó afinidad legítima en línea recta ó colateral, circunstancia que afirmarán bajo su responsabilidad en la solicitud.
Tercera. Que medie y se acredite justa causa.
Concurriendo las precedentes circunstancias, la Dirección elevará el expediente con su informe al Ministro de Ultramar para la resolución definitiva.
El Gobierno podrá acceder á la permuta entre Registradores de categoría distinta, cuando concurran causas extraordinarias y previa audiencia del Consejo de Estado, cuyo informe se publicará en la GACETA juntamente con la Real disposición en que se acceda á la permuta.

Art. 400. Los Registradores tendrán el carácter de empleados públicos para todos los efectos legales, pero con sujeción á las disposiciones de este reglamento.
Art. 401. Los Registradores tendrán el tratamiento de Señoría en los actos públicos y dentro de la oficina, y usarán como distintivo la medalla concedida á los de su clase en la Península, por Real decreto de 10 de Octubre de 1864.

Sección segunda. Licencias y sustituciones.
Art. 402. Los Registradores no se ausentarán sin licencia. Los Delegados pueden conceder á los Registradores permiso para ausentarse por ocho días.
En ningún caso se concederá licencia si no queda sustituto en el Registro. Cadaqués la licencia de que no se haga uso dentro del mes de su concesión, contado desde la fecha en que se comunique al interesado.
También cadaqués cuando el sustituto renuncie su cargo ó se imposibilite para seguir desempeñándolo, y no haya quien se encargue de la oficina bajo la responsabilidad del propietario.
Los Delegados darán cuenta en todo caso al Presidente de la Audiencia respectiva, y éste á la Dirección, de la fecha en que los Registradores usen de licencia ó autorización para ausentarse y del día en que vuelvan á encargarse del Registro, para anotar en los respectivos expedientes personales.
Art. 403. Los Registradores podrán pedir licencia para no asistir á la oficina del Registro por causa de enfermedad ó por algún motivo grave que les obligue á ausentarse temporalmente del pueblo de su residencia.
Art. 404. Las solicitudes de licencia se dirigirán al Presidente de la Audiencia por conducto del Juez de primera instancia.
Si se pidiere la licencia por causa de enfermedad, acompañará á la solicitud una certificación del Facultativo que la justifique.
Art. 405. El Juez, al dar curso á la solicitud de licencia, informará lo que se le ofreciere acerca de los motivos en que se funde, y de si podrá afectar al buen desempeño del servicio la ausencia del Registrador. Antes de dar el Juez dicho informe, averiguará si el sustituto

Calendario

Y PARTE RELIGIOSA

Noviembre, tiene 30 dias.
Santo del día.
19 MARTES.—Santa Isabel reina de Hungría y San Ponciano papa m., († en Jar.)
I. P. en las iglesias de San Francisco.

Santo de mañana.
20 MIERCOLES.—San Félix de Valois confesor fundador y San Benigno ob. conf.

Parte militar

GOBIERNO MILITAR.

Servicio de la plaza para el 19 de Noviembre de 1889.
PARADA y Vigilancia Artillería y núm. 6.—JEFE DE DIA.—El Sr. Comandante de Ingenieros D. Angel Rosell.—IMAGINARIA, otro de Artillería D. Guillermo Covesary.
HOSPITAL y PROVISORIOS, núm. 6, 2.º capitán.—RECONOCIMIENTO DE ZACATE, y vigilancia montada, Artillería.—PASO DE ENFERMOS, núm. 3.—MUSICA en la Luneta, núm. 6.
De orden de S. E. el general Gobernador Militar interino.—El Teniente Coronel, Sargento mayor interino, Faustino Villa-Abrille.

GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA DE MANILA.

Para asuntos que les interesan, la Secretaría del Gobierno Militar de esta plaza llama á D. Marcelino Asuncion, músico mayor que fué del Regimiento núm. 1 y á D. A. Sira Grande Mosquera, viuda del teniente de infantería don Manuel Fernandez.

Agenda

ADMINISTRACION GENERAL DE COMUNICACIONES. CORREOS.

Por el vapor Herminia, que saldrá para Magallanes, Bulán y Gubat el 20 del actual á las doce de la mañana, esta Central recibirá á las diez de la misma la correspondencia que hubiere para dichos puntos.
Manila 18 de Noviembre de 1889.—El jefe de servicio, Carlos García.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

ENTRADAS DE ALTA MAR.
De Hong-kong y Emuy, en 24 dias del último punto, vapor español "Don Juan," de 655 toneladas, su capitán D. J. M. Marqués con general, F. L. Roxas.
De idem, 24 dias, corbeta de guerra inglesa "Hyacinth," de 1100 caballos de fuerza su comandante Mr. R. Crayer.

SALIDA DE ALTA MAR.
Para Hong-kong y Emuy, vapor inglés "Zafiro;" con general.
ENTRADAS DE CABOTAJE.
De Masbate, vapor "Herminia," en 2 dias, con general: Aldecoa y comp.
De Catbalogan, id. "Loreto," en 26 horas, con general: B. G. Tan-Auco.

SALIDAS DE CABOTAJE.
Para Romblon y escalas, vapor "Butuan."
Para Cullen é idem, id. "Gravina."
Para Subic é id. id. "Rómulo."
Para Unisan é id. id. "Baolcor."
Para Batangas é id. id. "Eolus."

Manila 19 Noviembre de 1889

PRESUPUESTOS

II

El deslinde entre los presupuestos generales, provinciales y municipales, así en cuanto á recursos como respecto á atenciones, no es una cosa arbitraria, y mientras así lo parezca no hay presupuestos bien hechos en un país.

Los centros de población, y cada uno según su importancia, tienen atenciones propias, cuyo objeto es hacer en ellos sana y agradable la residencia, y esas las deben pagar únicamente los que de ellas disfrutan, esto es, los vecinos: sucede esto preferentemente con sus vías públicas, limpieza, alumbrado, paseos, suministro de agua potable, la instrucción primaria y otras semejantes. Las contribuciones á ello destinadas se deben establecer de tal manera que pesen sobre aquellos, combinando el grado de riqueza de cada cual y las ventajas que le reporta inmediatamente una administración municipal mediana; debiendo mirar con desconfianza las que gravan los consumos, porque suelen pesar desproporcionadamente sobre las clases proletarias.

La organización provincial tiene por objeto realizar, dentro del interés regional, todo aquello que no corresponde á pueblos determinados, ó es de muy difícil deslinde, como son las vías públicas provinciales ó que ligan á unos con otros pueblos, la instrucción secundaria, y la profesional en relacion con naturales elementos que ofrezca la provincia, ya como minera, ya como manufactura ó exclusivamente agrícola, y emprender canales de irrigación, atender á la beneficencia, establecimientos de corrección y otros semejantes. En cuanto á los recursos provinciales ya es más difícil hallarlos como no sean ampliación de los generales del Estado, ó parte alicuota de los municipales, ó los condenados por buenos principios de la Administración, como los que entran en la libre circulación de personas y mercancías.

En Filipinas, solo porque esto daba menos trabajo á las oficinas de Administración local, se han ido convirtiendo en provinciales muchos arbitrios de fudole municipal, lo cual ha contribuido no poco á aniquilar lo que quedaba de la antigua vida municipal de estos pueblos, que muchos creen de buena fé que no ha existido nunca, aunque les sería difícil señalar la época y disposición correspondiente de creación de la mayor parte de los recursos provinciales y municipales que hoy engrosan las Cajas públicas, y casi todos son antigua creación municipal.

En Portugal, el príncipe de Gales ha declinado presenciar las fiestas preparadas en su honor en Alejandría, y saldrá directamente para el Cairo después de la marcha de su hijo á la India.

EL EMPERADOR DE ALEMANIA.
Londres 31 octubre.
El emperador de Alemania ha visitado

EL PRINCIPE DE GALES.
Londres 31 octubre.
A consecuencia de la muerte del rey de Portugal, el príncipe de Gales ha declinado presenciar las fiestas preparadas en su honor en Alejandría, y saldrá directamente para el Cairo después de la marcha de su hijo á la India.

DIPUTADO ENFERMO.
Londres 30 octubre.
Segun los médicos, Mr. Bradlough, diputado por Northampton, está fuera de peligro; le han aconsejado que haga un viaje á la India.

EL PRINCIPE DE GALES.
Londres 31 octubre.
A consecuencia de la muerte del rey de Portugal, el príncipe de Gales ha declinado presenciar las fiestas preparadas en su honor en Alejandría, y saldrá directamente para el Cairo después de la marcha de su hijo á la India.

EL EMPERADOR DE ALEMANIA.
Londres 31 octubre.
El emperador de Alemania ha visitado

En todas las naciones de Europa, menos en Inglaterra y en Suiza, es unánime el clamor contra la creciente mara de los presupuestos generales, que amenazan devorar la fortuna pública; estudiándose con afán el modo de contener aquella, de amonstrar las cargas que pesan sobre los administrados de una manera directa y de ir rebajando las que encarecen los consumos, que hacen penosa la vida para las clases trabajadoras.

En Inglaterra se han ido suprimiendo las de esa naturaleza, así las que pesaban sobre productos extraños como sobre los nacionales, de lo cual resulta que, muy diferente de lo que sucedía antes, no es en el reino-unido más cara la alimentación que en las naciones que la producen en mayor escala.

Parece la tendencia de los economistas ingleses dejar reducidas las fuentes de ingresos á las Aduanas, el impuesto de patentes, otro sobre la renta, y los arbitrios sobre artículos no indispensables para la vida, como los alcoholes y el tabaco. Su gran comercio interior y exterior le permite atender con esos recursos solos á los enormes gastos de su Marina y su ejército: los de su administración interior son muy económicos comparados con los de otras naciones europeas.

Sucedo lo mismo en Suiza, donde hasta economizan los gastos de Ejército permanente, á no ser el escaso personal destinado á cuerpos facultativos, y sin embargo, cuenta la confederación con centenares de batallones bien organizados aunque en sedentaria situación.

Esa vendrá á ser la organización militar del porvenir para los pueblos que quieran evitar la bancarrota.

ADMINISTRACION DE LA INDO-CHINA.
Paris 30 octubre.
El gobierno, después de estudiar el asunto en consejo de Ministros, ha determinado las facultades de la autoridad militar y las relaciones en el gobierno de Indo-China.

DIPUTADO ENFERMO.
Londres 30 octubre.
Segun los médicos, Mr. Bradlough, diputado por Northampton, está fuera de peligro; le han aconsejado que haga un viaje á la India.

EL PRINCIPE DE GALES.
Londres 31 octubre.
A consecuencia de la muerte del rey de Portugal, el príncipe de Gales ha declinado presenciar las fiestas preparadas en su honor en Alejandría, y saldrá directamente para el Cairo después de la marcha de su hijo á la India.

EL EMPERADOR DE ALEMANIA.
Londres 31 octubre.
El emperador de Alemania ha visitado



los buques de guerra de la escuadra británica, en Atrés, y tomó un lunch con el admirante Haskyn, á bordo del *Dreadnought*, en el que brindó cordialmente por la marina inglesa.

EL MARQUES DE DUFRIN.

Londres 31 octubre.
La Cámara de Comercio de Londres ha obsequiado al marqués de Dufferin con un banquete en el hotel Metropolitan.

MATANZA DE ALEMANES EN AFRICA.

Londres 7 noviembre.
El Dvotor Peters y sus compañeros han sido asesinados por Masai.

EL PRINCIPE DE GALES EN EGIPTO.

Londres 7 noviembre.
La visita del príncipe de Gales á Egipto es comentada desfavorablemente por la prensa francesa.

(RECIBIDOS AYER POR EL DIARIO.)

Madrid 16.8.15 p. m.
Reina Portugal dado á luz niño.
"Gaceta" publicó Decreto creando Municipios.

ESCALERA.

Madrid 16 11'45 p. m.
Proclamada la República en el Brasil, Emperador y familia salvados.

KON-GAS.

NOTICIAS VARIAS

ACCIDENTE DE UN FERRO-CARRIL EN INDIA.

Lahore 16 octubre.
El correo de Kurrachse llegó aquí hoy con más de dos horas de atraso.

Mad. Herbert, esposa del maquinista, estaba en el tren con una hija en un coche intermedio, y por las chispas que salían de la máquina, se prendió fuego al vestido de dicha señora, quien, no pudiendo apagarlas, en la confusión, echó al suelo á la niña y ella de un salto salió del coche. El conductor del tren vio lo sucedido, pero no pudo detenerlo porque á toda máquina llegó á Landhi. Cuando el maquinista no vio á su mujer, fué á buscarla, encontrándola sin sentido.
La niña ha muerto; el estado de la madre es de peligro.

EXPLOSION EN UNA MINA DE CARBON.

Londres 16 octubre.
Una explosión ha ocurrido en la mina de carbon de Bantilec, Longton, quedando noventa mineros sepultados, y se cree que todos hayan muerto.
Los ingenieros no ven esperanza de poderlos salvar.

17 octubre.
Sesenta hombres han muerto en la explosión en Longton; sus cadáveres siguen aun en las minas.
A los exploradores se les ha prohibido estar en las galerías porque es segura la muerte de todo el que entre.

PERDIDA DEL CAÑONERO RUSO SHAH.

Londres 17 octubre.
El cañonero ruso *Shah* se fué á pique en Batoum ayer. Todos los que iban á bordo se han ahogado.

UN GENERAL MENOS.

Londres 18 octubre.
El general William Samuel Newton ha fallecido á causa de un accidente.

LAS HUELGAS EN HAMBURGO.

Londres 18 octubre.
Las huelgas en las docks de Hamburgo han terminado.

FRANCIA Y ALEMANIA.

Paris 18 octubre.
Francia proyecta aumentar el sexto cuerpo, para centralizar en Nancy y duplicar las líneas de los ferro-carriles entre Lille, Lyons, Besançon. Estas medidas se toman en vista de que Alemania aumenta sus guarniciones en Alsacia.

EL BANCO IMPERIAL DE PERSIA.

Teheran 20 octubre.
El Banco imperial de Persia, ha empezado hoy sus operaciones.

LOS ALEMANES Y LOS ARABES.

Bombay 21 octubre.
Un telegrama de Zanzibar dice que Bushiri ha reunido mil naturales y que nuevos encuentros se prevenen.

EL PRESUPUESTO RUSO.

San Petersburgo 21 octubre.
El estado financiero de Rusia demuestra un sobrante de 34.171,000 rublos.

Registro del servicio Meteorológico EN LUZON Y COSTA DE CHINA.

Observaciones correspondientes á las 10 h. a. m. y 4 h. p. m. del día 17 de Noviembre de 1889.

ESTACIONES.	Barómetro.	Temperatura.	Humedad.	Vientos.	Estado del cielo.
Hongkong.	30.0	25.0	80	NNE 2	Nubes
Amoy.	30.0	25.0	80	NNE 2	Nubes
Shanghai.	30.0	25.0	80	NNE 2	Nubes
Yokohama.	30.0	25.0	80	NNE 2	Nubes
Manila.	30.0	25.0	80	NNE 2	Nubes
San Francisco.	30.0	25.0	80	NNE 2	Nubes
San Pedro de Macoris.	30.0	25.0	80	NNE 2	Nubes
San Juan de los Rios.	30.0	25.0	80	NNE 2	Nubes
San Juan de los Rios.	30.0	25.0	80	NNE 2	Nubes
San Juan de los Rios.	30.0	25.0	80	NNE 2	Nubes

NOTA.—1.0 En la fuerza del viento se han usado los términos siguientes: 1.0 Batacazo; 2.0 débil; 3.0 moderado; 4.0 fuerte; 5.0 muy fuerte; 6.0 huracán; 7.0 tempestad; 8.0 tormenta; 9.0 gran tormenta; 10.0 gran tempestad; 11.0 gran tormenta; 12.0 gran tempestad.

intermedios sirven para expresar la fuerza relativa á aquellos extremos.
2.0 En el estado del cielo completamente despejado, 10= completamente cubierto; los demás números intermedios expresan las partes de cielo cubiertas.

ESTADO DEL TIEMPO:
PROBABLE HASTA MEDIO DIA DEL 19.
Los barómetros oscilan con regularidad; vientos variables aquí, algo duras del N. en alta mar; chubascos ó lluvias pasajeras en distintos puntos de la Isla.

PUNTOS RELIGIOSOS.

NOVENA.
Ayer mañana dieron comienzo en la iglesia de Recoletos los cultos á S. José, con misa solemne por la mañana, y novena y ejercicios piadosos por la tarde.

TERCER DOMINGO DE MES.

El pasado domingo, á las cinco de la tarde, hubo ejercicios por los hermanos de la V. O. T. de Sto. Domingo en la capilla del Rosario de la iglesia de los padres Dominicos.
En la plática el orador demostró el poder de María, y dijo que como Madre nuestra, vela en la esencia divina nuestras necesidades y las socorrea, así es que en nuestras aflicciones y necesidades debemos contar con la protección de la Virgen.

OFICIAL.

GEDULAS PERSONALES DE MILITARES

(Gaceta de ayer.)
GOBIERNO GENERAL DE FILIPINAS

Hacienda.
MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Número 961.—Excmo. Sr.—S. M. el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido disponer se apruebe el decreto dictado por V. E. en 27 de Julio último, relativo á la creación de dos cédulas especiales para los Militares que posean bienes de fortuna, así como para sus esposas ó hijos y de cuya publicación da cuenta en su carta oficial núm. 1419 de 16 de Agosto último.—De Real orden lo comunico á V. E. para su conocimiento y demás efectos.—Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid, 1.º de Octubre de 1889.—Becerra.—Señor Gobernador General de Filipinas.

Manila, 12 de Noviembre de 1889.—Cúmplase y pase á la Intendencia general de Hacienda para los efectos correspondientes.
WEYLER.

CONVOCATORIA PARA TELEGRAFOS

(Gaceta de ayer.)
ADMINISTRACION GENERAL DE COMUNICACIONES DE LAS ISLAS FILIPINAS.

Convocatoria de Aspirantes á Telegrafistas segundos.
Aprobada por acuerdo del Excmo. señor Director general de Administracion civil del día de ayer, la celebracion de una convocatoria para el ingreso en la Escuela de Telegrafía, de veinte Alumnos para ocupar plazas creadas con destino á las líneas de Visayas y las vacantes que se presenten en el servicio por bajas naturales, se admitirán solicitudes documentadas con arreglo á los artículos del Reglamento que se expresan á continuación del programa adjunto, en la Administración general del ramo, sita calle de la Escota núm. 39, desde el día 1.º del mes próximo hasta el 31 de Marzo venidero, dando principio los exámenes el día 20 de Abril siguiente.

Manila, 14 de Noviembre de 1889.—El Administrador general, **Enrique Asensi**.

Programa de las materias que se exigen para el ingreso en la Escuela de Telegrafía de esta Capital.

Ejercicio primero.
Lectura de un texto castellano y escritura correcta al dictado en letra clara y con todas las reglas de la ortografía castellana.

Ejercicio segundo.
Aritmética.

1.ª Definición.—Numeracion, su division en hablada y escrita.

2.ª Cálculo de los números enteros, adición, sustracción, multiplicación y división, aplicación y pruebas de estas operaciones.

3.ª Fracciones ordinarias, su definición y principios fundamentales, adición, sustracción y aplicaciones.

4.ª Multiplicación, division y valuaciones de quebrados; aplicaciones.

5.ª Fracciones decimales, su definición, escritura y principios fundamentales.

6.ª Adición, sustracción, y multiplicación; aplicaciones.

7.ª Division de decimales, aplicaciones, modo de convertir una fraccion decimal en ordinaria y recíprocamente, en los diferentes casos que puedan ocurrir.

8.ª Números complejos, su definición, su conversión en incomplejo de especie determinada y recíprocamente; adición y sustracción; aplicaciones.

9.ª Multiplicación y division de los complejos.

10. Sistema métrico decimal, su conocimiento, sus ventajas, modo de pasar de este sistema al ordinario y recíprocamente.

Ejercicio tercero.
Geografía.

1.ª Definición de la Geografía.—Sus divisiones.—Canarias.—Presidios de Africa.—Fronteras de España.

2.ª De los astros, estrellas fijas ó soles, planetas, satélites.—Idea general de España.—Su division en antiguos Reinos.—Islas Filipinas.—Grupos en que se dividen.—Situación de las mismas.—Denominacion de sus mares.—Golfos y estrechos más importantes.

3.ª Del sol, de la tierra y sus movimientos, luna, fases, eclipses.—Division de España en provincias.—Provincias del Norte de España.—Isla de Luzon.—Provincias del Norte de Luzon.—Límites de cada una de ellas, mares, golfos y estrechos principales de esta parte de la Isla.—Vías de comunicación.

4.ª De la esfera, círculos que en ella se consideran, longitudes y latitudes geográficas.—Zonas de la tierra.—Estados en que se divide Europa.—Denominacion de

sus mares, islas, rios, cordilleras, golfos, volcanes, estrechos é istmos más importantes.—Costa oriental y occidental de toda la Isla de Luzon.—Determinacion de sus provincias y sus límites.—Puertos y bahías principales.—Golfos y estrechos del Sur de Luzon.

5.ª Division general de la superficie del globo.—Mares, continentes é islas más principales.—Provincias del centro de España.—Islas Visayas.—Situación geográfica de cada una de ellas.—Descripción de cada una de las Islas.—Provincias que comprende cada una de ellas, mares, estrechos, puertos y poblaciones principales.

6.ª Estados en que se divide Asia.—Denominacion de sus mares, islas, rios, cordilleras, golfos, volcanes, estrechos é istmos más importantes.—Provincias del mediado de España.—Mindanao.—Distritos en que se divide.—Límites respectivos.—Mares, puertos y capitales más principales.

7.ª Estados en que se divide Africa.—Denominacion de sus mares, islas, rios, cordilleras, golfos, volcanes, estrechos é istmos más principales.—Montes, lagos y rios más principales de España.—Archipiélago de Joló.—Islas principales.—Mares que las bañan.

8.ª Estados en que se divide la América Septentrional.—Denominacion de sus mares, islas, rios, cordilleras, golfos, volcanes, estrechos é istmos más principales.—Cabos más principales de España.—Mares que la bañan.—Islas Marianas.—Situación.—Islas principales.—Mares.

9. Estados en que se divide la América Meridional.—Denominacion de sus mares.—Islas, rios, cordilleras, golfos, volcanes, é istmos más principales.—Naciones más importantes de Europa.

10. Estados en que se divide la Oceanía.—Islas de Cuba y Puerto-Rico.—Francia.—Portugal.

11. Posesiones más importantes de España, Francia é Inglaterra.

Artículo del Reglamento de la Escuela de Telegrafía de las Islas Filipinas, referentes á la admision é instruccion de los Alumnos.

Art. 22. Para ser admitidos en la escuela de Telegrafía se necesitan, además de los conocimientos que se expresan, las condiciones siguientes:

1.º Ser español mayor de 18 años y menor de 24, sin tacha legal ni impedimento físico; para acreditar esta cualidad, deberán presentar una solicitud al Excmo. Sr. Director general de Administracion Civil á la cual acompañará: 1.º La fé de bautismo competente legalizada, 2.º Una certificación ó buena conducta expedida por la autoridad competente, y 3.º Relacion de los estudios que ha hecho el Aspirante y ocupaciones que ha tenido, declarando en ella bajo su palabra que no ha sido nunca procesado.—Este documento deberá firmarlo el solicitante.

2.º Ser declarado apto para presentarse á exámen.

3.º Resultar útil del reconocimiento facultativo á que se someterá.—Del resultado de este reconocimiento se podrá apelar ante el Excmo. Sr. Director general de Administracion Civil que nombrará otros dos facultativos, los cuales á costa del interesado, decidirán irrevocablemente lo que proceda.

Art. 24. Cualquiera ocultación ó falsedad que se cometa en los medios destinados á probar las condiciones de aptitud, producirá de hecho la inhabilitacion perpetua para ingresar en el ramo. La separacion del individuo que por medio de ella hubiere ingresado, sea cual fuese el tiempo en que se descubra, salvas las acciones á que además hubiere lugar.

Art. 30. Cada trimestre habrá exámenes para juzgar de la aptitud de los Alumnos, los cuales serán presididos por el Administrador Jefe del ramo; declarados que sean aptos en los conocimientos y práctica de Telegrafía, serán llamados para ocupar plaza efectiva á medida que ocurran vacantes en la clase de Aspirantes á Telegrafistas 2.ºs.

Art. 33. Si en el exámen del primer trimestre no resultasen aprobados y la conducta escolar, según la apreciacion del Director de la Escuela, fuese recomendable, podrán continuar sus estudios durante tres meses más; pero si terminado este segundo período no releva estar en condiciones para desempeñar el cometido de su clase, será definitivamente dado de baja en la Escuela.

Manila, 14 de Noviembre de 1889.—El Administrador general, **Enrique Asensi**.

EN CAVITE.

Muy deliciosa y agradablemente se pasó la noche del domingo en Cavite, á donde acudió alguna concurrencia de Manila, llevada por los atractivos que ofrecía la fiesta.

Al caer la tarde recorrió las principales calles del pueblo una devota procesion, y entrada ésta en el templo, se encendieron varias piezas píficas y toros de fuego en el reparo, con gran contento del público que presenciaba el espectáculo.

Hacia las nueve de la noche, lo más selecto de la sociedad caviteña, aunque escasa, muy distinguida, y pequeña parte de la de Manila, se congregaban en la casa del conocido y apreciado comerciante D. Esteban José que, con la amabilidad y afectuoso trato que le caracteriza, se propuso, y así lo consiguió, proporcionar una buena noche á sus invitados.

Y lo fué, mucho que sí: la animacion desde los primeros instantes fué extraordinaria y no decayó un momento, haciéndola más grata la bien entendida confianza de buen tono que revistiera.

En los intermedios del movido baile, que acompañó la afanada orquesta del inteligente maestro Manuel, modelo de aplicación y entusiasmo artístico, cantó, acompañada al piano, la Sra. del médico de la Armada Sr. Castillo, que es más que aficionada, una muy discreta artista, y las niñas de la casa, que cantan con sentimiento y gusto exquisito, cualidades que mejor hacen resaltar sus hermosas voces.

El buffet, delicado y bien servido, y los honores de la casa, hechos con bondad extrema, son los últimos detalles de la amena velada en que todo, concurrencia, agasajo, artistas, música, etc. fueron cosas buenas, buenas, buenas.

Para que mejor se toquen y palpen las consecuencias del mal ejemplo, sépasen que allí mismo, en el calor de la improvisacion, se concertó un asalto, que ha debido de perpetrarse anoche, contra la casa que habita en el vecino puerto los Sres. de Regalado que, por sus ingre-

tables dotes, de tantas y tan merecidas simpatías gozan.
La fiesta, como si lo viéramos, habrá sido espléndida, deliciosa.
En vista de todo lo cual, no cabe duda, hay que hacerse caviteño.

LO DEL "FILIPINAS."

Anteayer, domingo, reunióse en el local de costumbre, la Comision nombrada por los suscritores al *Filipinas* en sesion, con la concurrencia de su presidente y todos sus vocales.

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior y dada cuenta por el secretario de haber sido exhibida por espacio de una semana en la secretaría del Palacio Arzobispal, el acta de la Junta general de suscritores en que se concedieron á la Comision los poderes y facultades que ostenta, sin que se hayan formulado observaciones de ningun género al contenido de la misma; pasóse á oír la extensa memoria que el Sr. Asensi ha escrito, según encargo, acerca de la historia y vicisitudes del "Filipinas" y del litigio pendiente.

La memoria del Sr. Asensi es, en un todo luminosa é interesante, lo mismo por la prodigalidad de noticias é informes que contiene, como por las discretas consideraciones y puntos de vista acertados bajo los cuales presenta y desarrolla la cuestion.

Leida la memoria se acordó, por unanimidad, un voto de gracias al Sr. Asensi por su trabajo, y tambien, á propuesta del Sr. Eizalde, otro igual para la prensa de Manila, por la publicidad gratuita que ha dado á los anuncios referentes á las últimas convocatorias hechas.

Acordóse después que quedará por tres dias sobre la mesa la citada memoria, para que de ella se informen más detenidamente los señores que forman la Comision, hasta las seis de la tarde de hoy, en que se reune de nuevo ésta para tomar los oportunos acuerdos.

Noticias de marina.

Ha sido aprobado el cambio de destinos de los 1.ºs médicos de la Armada, D. Pedro Espina, para embarcar en el crucero *Aragon* en relevo de D. Manuel Gil, que pasará á encargarse de la asistencia médica de las Brigadas de infantería de Marina, en relevo del 2.º, don Joaquín del Castillo, quien se hará cargo de la visita del Hospital de Cabañon.

—El 21 del actual, se encargará de la jefatura de armamentos del Arsenal de Cavite, para que ha sido nombrado de Real orden, el capitán de fragata don Edelmiro García Falide, cesando el de igual empleo D. Rafael Cabezas y Sarabia, que quedará para eventualidades.

Correos.

Cartas en lista por ser desconocidos sus destinatarios:

Del Interior.
Don Juan Rodríguez Molina, D. José Catibog, D. Esteban Pagurayan, D. Catalino Ponce de Leon, D. Serapio Gatan, D. Isabelo Retuya y D. Francisco Ge-

El vapor "Carmen".

Este vapor, sobre cuya suerte se abrigan fundados temores con motivo de los últimos temporales que le sorprendieron en su viaje de Macao á Manila, sábase que sufrió toda la fuerza del temporal, teniendo que arribar al puerto de Haifong en China, donde en la actualidad se encuentra.

Música.

La banda del núm. 6, tocó hoy en la Luneta, el programa siguiente: "Paul et Virginie," polka; N. Terceto de la ópera "Lucrecia Borgia," Donizetti.

"Les Sibarites," valse; Fahrbach, "Blacas y morenas," tango; N. N. "Au revoir," mazurca; Waidtsufel.

El vapor "Carmen".

Este vapor, sobre cuya suerte se abrigan fundados temores con motivo de los últimos temporales que le sorprendieron en su viaje de Macao á Manila, sábase que sufrió toda la fuerza del temporal, teniendo que arribar al puerto de Haifong en China, donde en la actualidad se encuentra.

El vapor "Carmen".

Este vapor, sobre cuya suerte se abrigan fundados temores con motivo de los últimos temporales que le sorprendieron en su viaje de Macao á Manila, sábase que sufrió toda la fuerza del temporal, teniendo que arribar al puerto de Haifong en China, donde en la actualidad se encuentra.

El vapor "Carmen".

Este vapor, sobre cuya suerte se abrigan fundados temores con motivo de los últimos temporales que le sorprendieron en su viaje de Macao á Manila, sábase que sufrió toda la fuerza del temporal, teniendo que arribar al puerto de Haifong en China, donde en la actualidad se encuentra.

El vapor "Carmen".

Este vapor, sobre cuya suerte se abrigan fundados temores con motivo de los últimos temporales que le sorprendieron en su viaje de Macao á Manila, sábase que sufrió toda la fuerza del temporal, teniendo que arribar al puerto de Haifong en China, donde en la actualidad se encuentra.

El vapor "Carmen".

Este vapor, sobre cuya suerte se abrigan fundados temores con motivo de los últimos temporales que le sorprendieron en su viaje de Macao á Manila, sábase que sufrió toda la fuerza del temporal, teniendo que arribar al puerto de Haifong en China, donde en la actualidad se encuentra.

El vapor "Carmen".

Este vapor, sobre cuya suerte se abrigan fundados temores con motivo de los últimos temporales que le sorprendieron en su viaje de Macao á Manila, sábase que sufrió toda la fuerza del temporal, teniendo que arribar al puerto de Haifong en China, donde en la actualidad se encuentra.

El vapor "Carmen".

Este vapor, sobre cuya suerte se abrigan fundados temores con motivo de los últimos temporales que le sorprendieron en su viaje de Macao á Manila, sábase que sufrió toda la fuerza del temporal, teniendo que arribar al puerto de Haifong en China, donde en la actualidad se encuentra.

El vapor "Carmen".

Este vapor, sobre cuya suerte se abrigan fundados temores con motivo de los últimos temporales que le sorprendieron en su viaje de Macao á Manila, sábase que sufrió toda la fuerza del temporal, teniendo que arribar al puerto de Haifong en China, donde en la actualidad se encuentra.

El vapor "Carmen".

Este vapor, sobre cuya suerte se abrigan fundados temores con motivo de los últimos temporales que le sorprendieron en su viaje de Macao á Manila, sábase que sufrió toda la fuerza del temporal, teniendo que arribar al puerto de Haifong en China, donde en la actualidad se encuentra.

El vapor "Carmen".

Este vapor, sobre cuya suerte se abrigan fundados temores con motivo de los últimos temporales que le sorprendieron en su viaje de Macao á Manila, sábase que sufrió toda la fuerza del temporal, teniendo que arribar al puerto de Haifong en China, donde en la actualidad se encuentra.

El vapor "Carmen".

Este vapor, sobre cuya suerte se abrigan fundados temores con motivo de los últimos temporales que le sorprendieron en su viaje de Macao á Manila, sábase que sufrió toda la fuerza del temporal, teniendo que arribar al puerto de Haifong en China, donde en la actualidad se encuentra.

El vapor "Carmen".

Este vapor, sobre cuya suerte se abrigan fundados temores con motivo de los últimos temporales que le sorprendieron en su viaje de Macao á Manila, sábase que sufrió toda la fuerza del temporal, teniendo que arribar al puerto de Haifong en China, donde en la actualidad se encuentra.

Buque de guerra.

Se encuentra en nuestro puerto la corbeta de guerra inglesa *Hyacinth* de 1100 caballos, al mando de su comandante Mr. R. Crayer.

NOTICIA EXTRAÑA.

La es y mucho para nosotros la recibida y circulada ayer por el *Diario*, de la proclamacion de la República en el Brasil. Su soberano, el emperador Don Pedro, es un sabio que pasaba la mayor parte de su vida viajando y visitando museos, académias y hombres eminentes, con tal seguridad en la adhesion de aquella nacionalidad, que todo lo confiaba á las prácticas constitucionales, que recomendaba atenderla la persona que le representaba durante su ausencia. Alguna impudencia del partido conservador, que estaba en el mando, habrá dado lugar á aquella explosion, nunca malquerencia á la dinastía, que no podía ser mas popular.

D. Don Pedro del Brasil se podía decir lo que Lafayette en el Hotel de Ville, en 1830, señalando á Luis Felipe de Orleans: "He aquí la mejor de las repúblicas."

El Brasil es un inmenso territorio, en gran parte despoblado; tiene cuatro ó cinco grandes ciudades en la costa, siendo la capital Rio-Janeiro, donde habrá tenido lugar el suceso notificado. Pero solo en Francia son ley para toda la nacion estos golpes teatrales de París; hay que esperar algo en sentido de apoyo á la personalidad del excelente soberano brasileño.

Asalto.

Anoche á las nueve y media en punto, se reuñó frente á la estatua de Isabel II un número considerable de carruajes que, á manera de estuche, encerraban las galas que habían de lucir mil hermosas en el asalto al conocido banquero señor Tusson.

Por la hora en que cerramos el presente número y por la del asalto, no podemos dar noticia alguna, en detalle; pero si podemos decir por adelantado, que la fiesta ha sido espléndida; que en ella el sexo débil ha hecho gran derroche de hermosura, y de riqueza de *savoir vivre*, y que el sexo fofo ha rivalizado dignamente en ingenio y galantería.

Música.

La banda del núm. 6, tocó hoy en la Luneta, el programa siguiente: "Paul et Virginie," polka; N. Terceto de la ópera "Lucrecia Borgia," Donizetti.

"Les Sibarites," valse; Fahrbach, "Blacas y morenas," tango; N. N. "Au revoir," mazurca; Waidtsufel.

El vapor "Carmen".

Este vapor, sobre cuya suerte se abrigan fundados temores con motivo de los últimos temporales que le sorprendieron en su viaje de Macao á Manila, sábase que sufrió toda la fuerza del temporal, teniendo que arribar al puerto de Haifong en China, donde en la actualidad se encuentra.

El vapor "Carmen".

Este vapor, sobre cuya suerte se abrigan fundados temores con motivo de los últimos temporales que le sorprendieron en su viaje de Macao á Manila, sábase que sufrió toda la fuerza del temporal, teniendo que arribar al puerto de Haifong en China, donde en la actualidad se encuentra.

El vapor "Carmen".

Este vapor, sobre cuya suerte se abrigan fundados temores con motivo de los últimos temporales que le sorprendieron en su viaje de Macao á Manila, sábase que sufrió toda la fuerza del temporal, teniendo que arribar al puerto de Haifong en China, donde en la actualidad se encuentra.

El vapor "Carmen".

Este vapor, sobre cuya suerte se abrigan fundados temores con motivo de los últimos temporales que le sorprendieron en su viaje de Macao á Manila, sábase que sufrió toda la fuerza del temporal, teniendo que arribar al puerto de Haifong en China, donde en la actualidad se encuentra.

El vapor "Carmen".

Este vapor, sobre cuya suerte se abrigan fundados temores con motivo de los últimos temporales que le sorprendieron en su viaje de Macao á Manila, sábase que sufrió toda la fuerza del temporal, teniendo que arribar al puerto de Haifong en China, donde en la actualidad se encuentra.

falta de vigilancia para depositar en la orilla de aquel lugar el material recogido. Se replica, pues, á la autoridad correspondiente se sirva poner coto á este abuso, por los efectos perjudiciales á la salud pública que ocasiona.

ALIMENTACION HUMANA.

Leemos en los *Anales de Agricultura*:

"Se dice que la teoría de que la carne es el alimento necesario é indispensable para todo hombre que desempeña trabajos ríos, no parece confirmada por la experiencia universal. Los soldados romanos, que construyeron grandes obras públicas y vestían en la guerra una pesada armadura que hoy no podría llevarla los nuestros, se alimentaban con pan moreno y vino ágrico, con moderación y hacían un ejercicio regular.

"Los mozos de cordel y aguadores en España, que son robustos, fuertes y saludables, se alimentan diariamente con algunas cebollas ó pimientos, pan duro y un poco de vino. Los jornaleros italianos, que rivalizan con los españoles, se alimentan regularmente con aceitunas, higos secos, agua fresca y vino. En los Estados Unidos los inmigrantes italianos se alimentan con desperdicios vegetales, pan duro, cerveza ágrica ó agua del Crotón, y se conservan fuertes y saludables, sin embargo de ser extremadamente sencillos. Los chinos se alimentan casi exclusivamente con arroz, vegetales y carne de puerco muy pocas veces, mientras que el indio tr-bajador, jornalero y cargador de las repúblicas del Perú, Bogotá, Ecuador, Colombia y Centro América, resiste el trabajo más rudo, durante algunos días, alimentándose únicamente con hojas de coca; goza de buena salud, desempeña cualquier clase de trabajo rudo, y por lo regular vive más de ochenta años."

Agregamos por nuestra cuenta: En Filipinas son los indígenas más laboriosos y resistentes al trabajo los iocanos, que se alimentan de arroz y *guisantes* (soilage cocido en agua y sal).

En la Península no pasan ciertamente por baraganes los valencianos, raza nervuda y de gran ahnco al trabajo agrícola. El alimento general es su *paella*, arroz, pimientos, tomates etc. y poco pan.

En la zona marítima de Galicia, poblada por raza físicamente aventajada, el alimento ordinario del trabajador es pan de maíz, pescado y poco vino.

En la península del Indostan hay millones de seres humanos, que trabajan mucho, y por concepto religioso observado con rigor, no comen cosa alguna que haya tenido vida animal.

Conviene aprovechar todas las ocasiones de poner notas á la ciencia de París, que mide á todos por el rasero de las costumbres de la gran capital.

RECREATIVOS

Que estamos en vías de reconstrucción, no cabe dudarlo.

El país, sometido al tratamiento reformista va poco á poco cobrando ánimos. Se le administra la emulsión Scott bajo el triple aspecto de reformas por leyes, decretos y otras variantes del orden y mando.

Ya empiezan á notarse síntomas de lo que iba diciendo.

Se dice, de la mejoría. Ocurren menos desgracias que en años anteriores y hasta el que se cae parece que cae en blando.

Otro síntoma de que vamos á gusto es el machito.

Aumenta el buen humor en los nobles pechos de los ciudadanos.

En los pechos fementidos ó fementinos, también aumenta.

La gente está ávida de diversiones. Los chicos, particular y mayormente, sienten que algo se les desborda.

Uos se sienten actores, otros *actrices*, otros músicos y hasta hay quien se siente mago ó mágico de la noche á la mañana.

Todas estas aptitudes ocultas é incultas necesitan de un escenario en que manifestarse.

Para proporcionárselo se trata de organizar una sociedad puramente *recreativa*.

La sociedad en huevo súa, llevará este título breve á la par que armónico y *onomatopéico*.

La *Recreativa*: "billares y timba" parece que ha de decir después.

O esto otro: Sociedad de baile para uso de jóvenes de todos los sexos.

Y sin embargo, *La Recreativa* no se propone desmoralizar ni *desplumar* á nadie, sino solamente distraer á los socios por medios fíctos como son el canto, la prestidigitación, la música y las ejecuciones dramáticas, sin herca ni cuchillo ni patibulo ni ná.

Hay gran número de socios inscriptos ya y se sabe de muchos que solo esperan el toque del clarín para salir á la arena.

Unos inofensivos y desarmados completamente, y otros con el instrumento ó los útiles de nigromancia debajo del brazo.

Entre los estatutos de la nueva institución figura uno que ha sido muy de mi agrado y que indudablemente contribuirá á hacer prosélitos:

No habrá cuotas bochoronas ni mensualmente ni de entrada.

El socio solo pagará un tanto por cada festival que se verifique, con opción á introducir en el lugar del siniestro el número de cabezas que posteriormente se determine.

Conviendría tener presente que cuantas más cabezas se concedan á cada socio, mejor.

Hay padres de familia cargados de hijos, y no es cosa de que por entrada más ó menos, las noches de los festivales tengan que dejar á las puertas del coliseo algunas cabezas de ganado.

O echárselas á un amigo soltero ó casado y sin sucesión ostensible.

Además todos pagarán lo mismo. No habrá diferencias denigrantes entre solteros, casados y viudos, ni entre casados y con chotos y casados y con hijos zaucuditos.

Todo esto pone la futura sociedad al alcance de todas las inteligencias.

Por ahí se oye hablar mucho de la nueva *Recreativa*.

Y sabemos de varios reputados jóvenes que piensan en la dislocación.

Para tener algo que enseñar al respetable concurso de socios.

Y que hable de ellos la prensa instrumental.

Es decir, la que manaja el bombo.

DICK.

Agradecidos.

Agradecemos la atenta invitación que la Junta directiva de la Sociedad musical de Santa Cecilia, nos ha dirigido para asistir á la misa solemne que celebrará en la parroquia de Quiapo, en honor de su patrona, el viernes 22 del corriente á las ocho de su mañana.

Censuras.

En carta que del vecino puerto de Cavite nos dirigen, se hacen algo así como censuras por dos motivos de queja, según reza la carta, por parte de los caviteños: lo malo que está siendo el servicio del alumbrado público, y la ausencia de principales y comparsas de algunos pueblos que, contra programa, se ha dejado sentir durante las últimas fiestas.

Pues oiga Vd., señor remitente; para lo primero hay receta, que consiste en unos cuantos pliegos de papel azul que, cayendo oportunamente sobre el contrastista, le aperciban de sus distracciones.

En cuanto á lo segundo, ya es tarde para remediarlo; pero téngase en cuenta, para obligar mejor otro año, á los morosos, á contribuir con su concurso á la mayor solemnidad de aquellas.

Ojo.

La empresa de los tranvías avisa que se expenden bonos falsificados.

Pasajeros.

Por el *Zafro*, que salió anteaayer tarde para Hong-kong y Emyu: Doña Eloisa de Marcaida; D. Hipólito Torres y Rojas; D. José de Antelo, con un criado; D. Alvir Michel, y 62 chinos.

Por el *D. Juan*, que llegó anteaayer de Hong-kong y Emyu: D. José Andrés y Javier y 210 chinos.

Por el *Volus*, que salió el sábado para Batangas y demás puntos de escalas: D. Enrique Gil, D. Manuel Naranzo, D. Guillermo L. de Conde, D. Manuel Perez Fernandez, D. Vicente Cañon Torres, D. José de Jesús Font, D. Ramon Lopez y Flores, D. C. M. Sargeato, D. C. Jones, D. Enrique G. Brown, D. Guillermo Sjers y varios á proa.

Por el *Butuan*, que salió el sábado para Rombon y escalas: D. Antonio Pintos y Murillo, D. Sebastian Felices, don G. Shimerdine, Fr. Elias Nicolás, D. W. C. Duncan, D. Luis R. Valenciano, don Bibiano Vazquez, D. A. Buchanan, don Henry Ewat y varios á proa.

Por el *España*, que salió el sábado para Iloilo: D. Diego Buena, D. José Figueroa, D. Sandoval Perez, D. Ana R. de Biehoff, D. Amparo A. de Pineda, D. José R. Hidalgo y Padilla y varios á proa.

Por el *Rómulus*, que salió sábado para Subic y escalas: D. Manuel Alonso Guisante, D. Faustino Herrero Regidor, D. Francisco Aparicio, D. Cándido Reyes, D. Miguel V. Aguilár, D. Alejandro Dimalanta, D. Guillermo Brockmann y varios á proa.

Por el *Gravina*, que salió el sábado para Cullion y escalas: D. Carlos Delgado, con su señora y 4 hijos; don Alberto Sisi; D. Claudio Saadoval, y varios á proa.

Sumarios.

El del número 58 de la *Revista Católica*, repartido es el siguiente:

I.—Obligaciones del hombre: III. De los cuidados que debe tener el hombre con su alma.

II.—A Cucapain.

III.—El Cielo XII. De los aerolitos.

IV.—El mar.

V.—Plantas medicinales de Filipinas.

VI.—Variedades: A mi Patria, (oda).

—Los desengaños.—La fin del mundo, (conclusión).—El indulto.

VII.—Seccion oficial: Ley Hipotecaria.

VIII.—Seccion de consultas.

IX.—Sueltos y noticias.

X.—Seccion Recreativa.

Cubierta: anuncios.

El del número de *Manilla*, repartido igual día, es como sigue:

Texto:—La semana, por Saturnino Sabadell.—Incurable, C. Liba-Tario.—Economías, por Jacinto Flores.—A Villar, por Un admirador.—Contraste, por Sisenando.—Mandamientos tropicales, por Roque T. Rizado.—En San Roque, por El Tio Camelo.—Balincuterías.—Correspondencia particular.

Grabados:—Reformas municipales, por Igeatius.—Vajeros, por Villar.—Anuncios, por Corcholls.

Y el de *La España Oriental* también repartido ayer, contiene:

Texto:—Colonización:—Breve Diccionario etnográfico de Filipinas.—La gran huelga de Londres.—Cuaderno de cartas:—Cartas literarias de la Península.—La Exposición de París.—Apuntes de la prensa.

Cubierta:—La Semana.—Anuncios.

Folleto:—El Folk-Lore Filipino, tomo II: Costumbres de Tayabas.

LECHERIA Y QUESERIA.

Leemos en el número repartido ayer de la última publicación titulada *Anales de Agricultura*:

"Como base de cálculo podemos sentar que en las leches de caraballa, vaca, oveja y cabra entran en la siguiente proporción el agua y las partes fijas:

"En la de caraballa, 80 partes de agua por 20 de sustancias fijas.

"En la de vaca, 86,5 por 13,5.

"En la de oveja, 82,0 por 18,0.

"Y en la de cabra, 83,0 por 17,0.

"Como quiera que ni la oveja ni la cabra se encuentran lo suficiente extendidas por el Archipiélago para que puedan ser base de una lechería, cuanto hemos de decir se entiende relacionado á la caraballa y á la vaca, que aún siendo muy numerosas, no están explotadas.

"En el número próximo expondremos y entraremos á tratar de la obtencion de la nata y de la fabricacion de la manteca y del queso, en forma que su estudio pueda conducir á nuestra poblacion rural al establecimiento de estas industrias tan productivas."

Creemos hará un buen servicio el colega difundiendo los métodos que ofrece.

Los que se siguen en Cebú y Ligua para hacer queso muy aceptable (cuando lo hacen por encargo) fueron enseñados por los misioneros.

El mismo periódico dice también:

"La leche, cuyo consumo es tan grande que la oferta no satisface jamás á la demanda, y en Filipinas menos que en pueblo alguno, á pesar de sus grandes extensiones rurales, es un producto natural de los mamíferos, compuesto de agua, caseína, azúcar de leche, albúmina, diferentes sales y gases y una materia grasa en suspensión en forma de glóbulos que, reuniéndose en la superficie, después de extraída la leche, constituyen la manteca."

No estamos conformes con la supuesta escasez de la leche en este país. Lo que por todos lados vemos nosotros es la ignorancia de lo que eso vale.

Muy buena la tenemos en Sibul á cuatro cuartos botella grande cuando éramos pocos los bañistas, y á 16 cuartos en otras circunstancias.

Residiendo, por motivos de salud, en un pueblo de los más altos de la provincia de Cavite, en el cual nos dijo álguien,

que se creía muy bien enterado, que solo autoritariamente, esto es, por intervencion del tribunal, podíamos proporcionarnos la escasa leche que pedíamos para nuestro consumo; causados al fin del malo y caro servicio de dicho tribunal, dímos en recorrer los barrios y después de sembrar algunas docenas de cigarrillos entre grandes y cuartos entre chiquillos, pudimos hacer comprender que todos los días compraríamos dos ó tres botellas de leche, pagándola al contado, no por medio del alguacil mayor. (Santo remedio! Era tanta la que nos llevaban, que por dos veces, y en tinajas, ensayamos con buen éxito, aunque los medios eran tópes, hacer manteca, que resultó muy buena.

En dos puntos de Nueva Ejiia presenciámos, hace años, recuentos de ganaderías de millares de cabras, y notámos que, aunque las llamaban bravas, se apolotonaban y después desfilaban por un sitio dado, las reses, cuando oían los alaridos salvajes de los pastores. (Cuánta riqueza perdida! Siendo aquí tan barata la sal, es facilísimo amansar las vacas y acostumbrarlas á dejarse ordeñar. Por poca leche que cada una rinda, cientos y millares de vacas ofrecen para establecer industria en grande escala, si esto lo entiende el dueño de la ganadería. Pero hay que introducir una revolucion en este ramo, y consiste en que no sean hombres sino mujeres, como en todo el mundo, quienes ordeñen las vacas y carballas.

El astró de la Agricultura filipina, no lo vemos, ni lo debe ver nadie, en los cultivos de la caña-de-azúcar, café, cacao, abaca, etc.: está en las industrias derivadas y cuyo objeto es la produccion de subsistencias. Para este ramo tenemos todos los elementos, el clima inclusive, puesto que no lejos de Manila, en sitios que se pueden decir frescos durante todo el año, hay pastos abundantes, se dá una cosecha de maíz en siete semanas, esto es, tres al año, y el coco está abundantísimo y apenas tiene valor, sin embargo de todo lo cual, que representa la fácil y barata alimentacion de piaras inmensas, en Manila se vende grasa de cerdo que viene de China y á la marinería se raciona con carne en salmuera procedente de los Estados Unidos.

Esto no es más que desidia por parte de los que cuentan con poco capital y disposicion para estas industrias.

El astró de la Agricultura filipina, no lo vemos, ni lo debe ver nadie, en los cultivos de la caña-de-azúcar, café, cacao, abaca, etc.: está en las industrias derivadas y cuyo objeto es la produccion de subsistencias. Para este ramo tenemos todos los elementos, el clima inclusive, puesto que no lejos de Manila, en sitios que se pueden decir frescos durante todo el año, hay pastos abundantes, se dá una cosecha de maíz en siete semanas, esto es, tres al año, y el coco está abundantísimo y apenas tiene valor, sin embargo de todo lo cual, que representa la fácil y barata alimentacion de piaras inmensas, en Manila se vende grasa de cerdo que viene de China y á la marinería se raciona con carne en salmuera procedente de los Estados Unidos.

Esto no es más que desidia por parte de los que cuentan con poco capital y disposicion para estas industrias.

El astró de la Agricultura filipina, no lo vemos, ni lo debe ver nadie, en los cultivos de la caña-de-azúcar, café, cacao, abaca, etc.: está en las industrias derivadas y cuyo objeto es la produccion de subsistencias. Para este ramo tenemos todos los elementos, el clima inclusive, puesto que no lejos de Manila, en sitios que se pueden decir frescos durante todo el año, hay pastos abundantes, se dá una cosecha de maíz en siete semanas, esto es, tres al año, y el coco está abundantísimo y apenas tiene valor, sin embargo de todo lo cual, que representa la fácil y barata alimentacion de piaras inmensas, en Manila se vende grasa de cerdo que viene de China y á la marinería se raciona con carne en salmuera procedente de los Estados Unidos.

Esto no es más que desidia por parte de los que cuentan con poco capital y disposicion para estas industrias.

El astró de la Agricultura filipina, no lo vemos, ni lo debe ver nadie, en los cultivos de la caña-de-azúcar, café, cacao, abaca, etc.: está en las industrias derivadas y cuyo objeto es la produccion de subsistencias. Para este ramo tenemos todos los elementos, el clima inclusive, puesto que no lejos de Manila, en sitios que se pueden decir frescos durante todo el año, hay pastos abundantes, se dá una cosecha de maíz en siete semanas, esto es, tres al año, y el coco está abundantísimo y apenas tiene valor, sin embargo de todo lo cual, que representa la fácil y barata alimentacion de piaras inmensas, en Manila se vende grasa de cerdo que viene de China y á la marinería se raciona con carne en salmuera procedente de los Estados Unidos.

Esto no es más que desidia por parte de los que cuentan con poco capital y disposicion para estas industrias.

El astró de la Agricultura filipina, no lo vemos, ni lo debe ver nadie, en los cultivos de la caña-de-azúcar, café, cacao, abaca, etc.: está en las industrias derivadas y cuyo objeto es la produccion de subsistencias. Para este ramo tenemos todos los elementos, el clima inclusive, puesto que no lejos de Manila, en sitios que se pueden decir frescos durante todo el año, hay pastos abundantes, se dá una cosecha de maíz en siete semanas, esto es, tres al año, y el coco está abundantísimo y apenas tiene valor, sin embargo de todo lo cual, que representa la fácil y barata alimentacion de piaras inmensas, en Manila se vende grasa de cerdo que viene de China y á la marinería se raciona con carne en salmuera procedente de los Estados Unidos.

Esto no es más que desidia por parte de los que cuentan con poco capital y disposicion para estas industrias.

El astró de la Agricultura filipina, no lo vemos, ni lo debe ver nadie, en los cultivos de la caña-de-azúcar, café, cacao, abaca, etc.: está en las industrias derivadas y cuyo objeto es la produccion de subsistencias. Para este ramo tenemos todos los elementos, el clima inclusive, puesto que no lejos de Manila, en sitios que se pueden decir frescos durante todo el año, hay pastos abundantes, se dá una cosecha de maíz en siete semanas, esto es, tres al año, y el coco está abundantísimo y apenas tiene valor, sin embargo de todo lo cual, que representa la fácil y barata alimentacion de piaras inmensas, en Manila se vende grasa de cerdo que viene de China y á la marinería se raciona con carne en salmuera procedente de los Estados Unidos.

Esto no es más que desidia por parte de los que cuentan con poco capital y disposicion para estas industrias.

El astró de la Agricultura filipina, no lo vemos, ni lo debe ver nadie, en los cultivos de la caña-de-azúcar, café, cacao, abaca, etc.: está en las industrias derivadas y cuyo objeto es la produccion de subsistencias. Para este ramo tenemos todos los elementos, el clima inclusive, puesto que no lejos de Manila, en sitios que se pueden decir frescos durante todo el año, hay pastos abundantes, se dá una cosecha de maíz en siete semanas, esto es, tres al año, y el coco está abundantísimo y apenas tiene valor, sin embargo de todo lo cual, que representa la fácil y barata alimentacion de piaras inmensas, en Manila se vende grasa de cerdo que viene de China y á la marinería se raciona con carne en salmuera procedente de los Estados Unidos.

Esto no es más que desidia por parte de los que cuentan con poco capital y disposicion para estas industrias.

El astró de la Agricultura filipina, no lo vemos, ni lo debe ver nadie, en los cultivos de la caña-de-azúcar, café, cacao, abaca, etc.: está en las industrias derivadas y cuyo objeto es la produccion de subsistencias. Para este ramo tenemos todos los elementos, el clima inclusive, puesto que no lejos de Manila, en sitios que se pueden decir frescos durante todo el año, hay pastos abundantes, se dá una cosecha de maíz en siete semanas, esto es, tres al año, y el coco está abundantísimo y apenas tiene valor, sin embargo de todo lo cual, que representa la fácil y barata alimentacion de piaras inmensas, en Manila se vende grasa de cerdo que viene de China y á la marinería se raciona con carne en salmuera procedente de los Estados Unidos.

Esto no es más que desidia por parte de los que cuentan con poco capital y disposicion para estas industrias.

El astró de la Agricultura filipina, no lo vemos, ni lo debe ver nadie, en los cultivos de la caña-de-azúcar, café, cacao, abaca, etc.: está en las industrias derivadas y cuyo objeto es la produccion de subsistencias. Para este ramo tenemos todos los elementos, el clima inclusive, puesto que no lejos de Manila, en sitios que se pueden decir frescos durante todo el año, hay pastos abundantes, se dá una cosecha de maíz en siete semanas, esto es, tres al año, y el coco está abundantísimo y apenas tiene valor, sin embargo de todo lo cual, que representa la fácil y barata alimentacion de piaras inmensas, en Manila se vende grasa de cerdo que viene de China y á la marinería se raciona con carne en salmuera procedente de los Estados Unidos.

Esto no es más que desidia por parte de los que cuentan con poco capital y disposicion para estas industrias.

El astró de la Agricultura filipina, no lo vemos, ni lo debe ver nadie, en los cultivos de la caña-de-azúcar, café, cacao, abaca, etc.: está en las industrias derivadas y cuyo objeto es la produccion de subsistencias. Para este ramo tenemos todos los elementos, el clima inclusive, puesto que no lejos de Manila, en sitios que se pueden decir frescos durante todo el año, hay pastos abundantes, se dá una cosecha de maíz en siete semanas, esto es, tres al año, y el coco está abundantísimo y apenas tiene valor, sin embargo de todo lo cual, que representa la fácil y barata alimentacion de piaras inmensas, en Manila se vende grasa de cerdo que viene de China y á la marinería se raciona con carne en salmuera procedente de los Estados Unidos.

Esto no es más que desidia por parte de los que cuentan con poco capital y disposicion para estas industrias.

El astró de la Agricultura filipina, no lo vemos, ni lo debe ver nadie, en los cultivos de la caña-de-azúcar, café, cacao, abaca, etc.: está en las industrias derivadas y cuyo objeto es la produccion de subsistencias. Para este ramo tenemos todos los elementos, el clima inclusive, puesto que no lejos de Manila, en sitios que se pueden decir frescos durante todo el año, hay pastos abundantes, se dá una cosecha de maíz en siete semanas, esto es, tres al año, y el coco está abundantísimo y apenas tiene valor, sin embargo de todo lo cual, que representa la fácil y barata alimentacion de piaras inmensas, en Manila se vende grasa de cerdo que viene de China y á la marinería se raciona con carne en salmuera procedente de los Estados Unidos.

Esto no es más que desidia por parte de los que cuentan con poco capital y disposicion para estas industrias.

El astró de la Agricultura filipina, no lo vemos, ni lo debe ver nadie, en los cultivos de la caña-de-azúcar, café, cacao, abaca, etc.: está en las industrias derivadas y cuyo objeto es la produccion de subsistencias. Para este ramo tenemos todos los elementos, el clima inclusive, puesto que no lejos de Manila, en sitios que se pueden decir frescos durante todo el año, hay pastos abundantes, se dá una cosecha de maíz en siete semanas, esto es, tres al año, y el coco está abundantísimo y apenas tiene valor, sin embargo de todo lo cual, que representa la fácil y barata alimentacion de piaras inmensas, en Manila se vende grasa de cerdo que viene de China y á la marinería se raciona con carne en salmuera procedente de los Estados Unidos.

Esto no es más que desidia por parte de los que cuentan con poco capital y disposicion para estas industrias.

El astró de la Agricultura filipina, no lo vemos, ni lo debe ver nadie, en los cultivos de la caña-de-azúcar, café, cacao, abaca, etc.: está en las industrias derivadas y cuyo objeto es la produccion de subsistencias. Para este ramo tenemos todos los elementos, el clima inclusive, puesto que no lejos de Manila, en sitios que se pueden decir frescos durante todo el año, hay pastos abundantes, se dá una cosecha de maíz en siete semanas, esto es, tres al año, y el coco está abundantísimo y apenas tiene valor, sin embargo de todo lo cual, que representa la fácil y barata alimentacion de piaras inmensas, en Manila se vende grasa de cerdo que viene de China y á la marinería se raciona con carne en salmuera procedente de los Estados Unidos.

Esto no es más que desidia por parte de los que cuentan con poco capital y disposicion para estas industrias.

El astró de la Agricultura filipina, no lo vemos, ni lo debe ver nadie, en los cultivos de la caña-de-azúcar, café, cacao, abaca, etc.: está en las industrias derivadas y cuyo objeto es la produccion de subsistencias. Para este ramo tenemos todos los elementos, el clima inclusive, puesto que no lejos de Manila, en sitios que se pueden decir frescos durante todo el año, hay pastos abundantes, se dá una cosecha de maíz en siete semanas, esto es, tres al año, y el coco está abundantísimo y apenas tiene valor, sin embargo de todo lo cual, que representa la fácil y barata alimentacion de piaras inmensas, en Manila se vende grasa de cerdo que viene de China y á la marinería se raciona con carne en salmuera procedente de los Estados Unidos.

Esto no es más que desidia por parte de los que cuentan con poco capital y disposicion para estas industrias.

El astró de la Agricultura filipina, no lo vemos, ni lo debe ver nadie, en los cultivos de la caña-de-azúcar, café, cacao, abaca, etc.: está en las industrias derivadas y cuyo objeto es la produccion de subsistencias. Para este ramo tenemos todos los elementos, el clima inclusive, puesto que no lejos de Manila, en sitios que se pueden decir frescos durante todo el año, hay pastos abundantes, se dá una cosecha de maíz en siete semanas, esto es, tres al año, y el coco está abundantísimo y apenas tiene valor, sin embargo de todo lo cual, que representa la fácil y barata alimentacion de piaras inmensas, en Manila se vende grasa de cerdo que viene de China y á la marinería se raciona con carne en salmuera procedente de los Estados Unidos.

Esto no es más que desidia por parte de los que cuentan con poco capital y disposicion para estas industrias.

El astró de la Agricultura filipina, no lo vemos, ni lo debe ver nadie, en los cultivos de la caña-de-azúcar, café, cacao, abaca, etc.: está en las industrias derivadas y cuyo objeto es la produccion de subsistencias. Para este ramo tenemos todos los elementos, el clima inclusive, puesto que no lejos de Manila, en sitios que se pueden decir frescos durante todo el año, hay pastos abundantes, se dá una cosecha de maíz en siete semanas, esto es, tres al año, y el coco está abundantísimo y apenas tiene valor, sin embargo de todo lo cual, que representa la fácil y barata alimentacion de piaras inmensas, en Manila se vende grasa de cerdo que viene de China y á la marinería se raciona con carne en salmuera procedente de los Estados Unidos.

Esto no es más que desidia por parte de los que cuentan con poco capital y disposicion para estas industrias.

El astró de la Agricultura filipina, no lo vemos, ni lo debe ver nadie, en los cultivos de la caña-de-azúcar, café, cacao, abaca, etc.: está en las industrias derivadas y cuyo objeto es la produccion de subsistencias. Para este ramo tenemos todos los elementos, el clima inclusive, puesto que no lejos de Manila, en sitios que se pueden decir frescos durante todo el año, hay pastos abundantes, se dá una cosecha de maíz en siete semanas, esto es, tres al año, y el coco está abundantísimo y apenas tiene valor, sin embargo de todo lo cual, que representa la fácil y barata alimentacion de piaras inmensas, en Manila se vende grasa de cerdo que viene de China y á la marinería se raciona con carne en salmuera procedente de los Estados Unidos.

Esto no es más que desidia por parte de los que cuentan con poco capital y disposicion para estas industrias.

banda de música, han sido detenidos seis individuos.

En la calle de Dulumbayan, Santa Cruz, hácia el barrio de S. Lázaro, se pelearon dos individuos, resultando uno de ellos herido con un arma cortante que llevaba su adversario.

Por encender *reventadores* en una calle de S. Felipe Nery, han sido detenido el chico Ong-Chungco.

A petición de Guillermo Macandala, criado de una de las casas de la calle de S. Francisco (Iratramuros), han sido detenidos dos criados compañeros suyos y una *babas*, conocida de uno de estos, por sospechar sean los autores del hurto de \$ 29 que tenía en su baul, del cual desparecieron.

Por herir un chiquillo de 11 años de edad, en un brazo, á otro de 12 años, al reír ambos en el barrio de Tutuban, Tondo, han sido puestos á disposicion del juzgado correspondiente.

Se ha impuesto la multa de un peso á cada uno de los cuatro vecinos del arrabal de Quiapo, que han procedido al arreglo de los desperfectos de sus casas de materiales ligeros, sin la debida licencia.

Se ha impuesto la multa de un peso á cada uno de los cuatro vecinos del arrabal de Quiapo, que han procedido al arreglo de los desperfectos de sus casas de materiales ligeros, sin la debida licencia.

Se ha impuesto la multa de un peso á cada uno de los cuatro vecinos del arrabal de Quiapo, que han procedido al arreglo de los desperfectos de sus casas de materiales ligeros, sin la debida licencia.

Se ha impuesto la multa de un peso á cada uno de los cuatro vecinos del arrabal de Quiapo, que han procedido al arreglo de los desperfectos de sus casas de materiales ligeros, sin la debida licencia.

Se ha impuesto la multa de un peso á cada uno de los cuatro vecinos del arrabal de Quiapo, que han procedido al arreglo de los desperfectos de sus casas de materiales ligeros, sin la debida licencia.

Se ha impuesto la multa de un peso á cada uno de los cuatro vecinos del arrabal de Quiapo, que han procedido al arreglo de los desperfectos de sus casas de materiales ligeros, sin la debida licencia.

Se ha impuesto la multa de un peso á cada uno de los cuatro vecinos del arrabal de Quiapo, que han procedido al arreglo de los desperfectos de sus casas de materiales ligeros, sin la debida licencia.

Se ha impuesto la multa de un peso á cada uno de los cuatro vecinos del arrabal de Quiapo, que han procedido al arreglo de los desperfectos de sus casas de materiales ligeros, sin la debida licencia.

Se ha impuesto la multa de un peso á cada uno de los cuatro vecinos del arrabal de Quiapo, que han procedido al arreglo de los desperfectos de sus casas de materiales ligeros, sin la debida licencia.

Se ha impuesto la multa de un peso á cada uno de los cuatro vecinos del arrabal de Quiapo, que han procedido al arreglo de los desperfectos de sus casas de materiales ligeros, sin la debida licencia.

Se ha impuesto la multa de un peso á cada uno de los cuatro vecinos del arrabal de Quiapo, que han procedido al arreglo de los desperfectos de sus casas de materiales ligeros, sin la debida licencia.

</

AVISOS



MARTILLO DE Genato y Compañía.

El martes 19 del actual, á las diez de su mañana, venderemos en almoneda sin reserva en nuestro establecimiento, una buena cámara oscura é infinidad de enseres y de ingredientes para Fotografía, uquetes, sombreros de fieltro, papel satinado, id. labrado para interior de cajitas de tabaco, zapatos y sombreros para niño, papel para cirrillo, calzado de doble suela para caballeros, pantalones de tela de algodón, barriles de cemento romano, cajitas de cepillos, látigos americanos, monturas y otros muchos efectos.

Así mismo venderemos una máquina para descascar café.

MARTILLO DE Genato y Compañía.

Debidamente autorizados y por cuenta de quien corresponda, venderemos en pública almoneda sin reserva, una partida de sal gruesa, en lotes que acomode á los compradores.

La almoneda tendrá lugar en nuestro establecimiento, el día 20 de Noviembre entrante, á las diez de su mañana.

24-31 7-14-19-20 Genato y comp.

Aviso á los caviteños.

Desde el día 20 del actual en el Kiosko del Catalan y desde las nueve y media de la mañana y cinco de la tarde se abre un restaurant que será servido á la carta con prontitud y esmero, además de los platos que haya en lista se servirá el tan acreditado arroz á la valenciana así como cualquier otro plato de capricho que se pida tardándose en presentarlo 25 minutos y siendo para dos ó más personas.

AL CATALAN, CAVITE. 3

Fernando Molina
PINTOR Y DECORADOR

Ofrece sus servicios al respetable público.
Economía en los precios.
Trabajos esmerados y de gusto.
Calle de la Solana n.º 9.

Giro de Letras
sobre el Banco de Santander.—Calle de San Sebastian n.º 31. 1

El Notario Sr. Fajarnés,
tiene en depósito ciertas cantidades para colocadas con firmas de comercio ó hipotecas. Despacho, Moraga 5. 1h

IMPRESA DE LA OCEANIA ESPAÑOLA.
—Real de Manila—
En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos tipográficos á una ó más líneas, con el mayor esmero, prontitud y economía.
—Real de Manila—

¡¡¡Ojo!!!
La Santa Bárbara.
Sirve chocolate de Lopez todos los días y á domicilio con prontitud, esmero y á precios convencionales.
No olvidad.
La Santa Bárbara.
Calle de Basco núm. 9. 1

YA LLEGARON
Nuevas remesas de palay y maíz.
Vendemos á \$ 1 cavan (mas barato que los chinos.)
Medida completa de 25 gantas. 3
J. CODINA Y C.a—Calle Barcelona, 3.

VINOS ESPECIALES DE JEREZ
MARCA
JOSE DELGADO MUÑOZ

Estos exquisitos vinos jenuinos de Jerez como son: Jerez añada de 1850 vino propio para enfermos por su vejez y aroma y condiciones tónicas. Jerez palo-cortado (añada de 62) vino que no halla competencia, en su jenuino estilo, su madurez, finura y aroma. Solera fina olorosa exquisito y delicado vino verdadera rareza en los de Jerez pues es de una graduación que no pasa de 15 grados, un aroma exuberante y palidez ambarina y perfecta madurez. Jerez amontillado, cosa especial. Pedro Ximenez viejísimo y de sin igual gordura. Málaga negro, oscuro, dulce y seco. Moscatel selecto y vino Duro especial.

Se hallan de venta en el almacén **EL MINDANAO**, Escolta 6.
ANTONIO M. PABALAN

JARABE y PASTA de BERTHÉ
Farmacéutico, Premiado por los Hospitales de París.

El Jarabe y Pasta de Berthé de Godéna pura poseen una eficacia incontestable para calmar y curar Resfriados, Bronquitis, Catarras, Asma, Males de Garganta, Insomnio, Tos nerviosa y fatigosa, Enfermedades de Pecho é Irritaciones de toda clase.

Los enfermos que toman el Jarabe y la Pasta de Berthé gozan de un sueño tranquilo, apacible y reparador, nunca seguido de pesadez en la cabeza, de pérdida de apetito ni de constipación.

Éljase los Verdaderos Jarabe y Pasta de Berthé y, para garantía, pídase la Firma Berthé y el Sello Azul del Estado Francés.

1893 **PARIS — CLIN Y C.ª — PARIS**, y en las Boticas.

El que suscribe, tiene el gusto de participar á sus parroquianos y al público en general, que á fin de poder atender mejor los numerosos pedidos de sus favorecedores, ha pasado á la espaciosa y grandiosa casa sito en la calle Real de Paco núm. 10, en donde encontrarán siempre fresco despues de los muy acreditados embutidos de todas clases, lomo en adobo lenguas id., tocino, patas, orejas y rabos en sal, sirviéndolo todo á domicilio por insignificante que sea al pedido.
BENITO PAGES

CLOROSIS, ANEMIA, DEBILIDAD GENERAL
COLORES PÁLIDOS, PÉRDIDA DEL APETITO, ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO
HEMOGLOBINA
SOLUBLE de V. DESCHIENS
ADMITIDA EN LOS HOSPITALES DE PARÍS
PRINCIPIO FERRUGINOSO NATURAL.—REPARADOR DE LOS GLOBULOS DE LA SANGRE
No ocasiona nunca males de estómago, ni estreñimiento, ni ennegrece los dientes
PREPARADO BAJO FORMA DE VINO, JARABE Y GRAGASAS
Preparación y venta por el Sr. Deschiens, Farmacéutico, 11, rue de la Harpe, París
DEPOSITOS EN TODAS LAS FARMACIAS

LIBROS.

Por tener que ausentarse su dueño se venden los siguientes libros sin usar, y de los que dará razon la Administracion de este periódico:
Química orgánica por Casaña, 3 tomos pasta entera... \$ 10.00
Id. inorgánica por Olmedilla, 1 id. id. id. ... 2.00
Farmacia operatoria por Fors, 2 id. id. id. ... 8.50
Manual del estudiante de Farmacia por Olmedilla, 1 id. id. ... 1.50
Terapéutica médica por Trousseau, 2 id. id. id. ... 4.50
Enfermedades de la mujer por West, 2 id. id. id. ... 3.25
Medicina de las pasiones por Descuret, 1 id. id. id. ... 1.00
Tratado de vendajes por Gerdy, 3 id. id. id. ... 2.50
Disciplina eclesiástica por Salazar, 2 id. id. id. ... 2.50
Teología moral por Neiragut, 1 id. id. id. ... 2.25
Id. id. por Voit, 3 id. id. id. ... 3.75
Derrotero del Archipiélago por Arana, 1 id. id. id. ... 2.00
Tabla de logaritmos por Latande, 1 id. id. id. ... 0.60
Además varias novelas á precios baratísimos.

EL ARNÉS.
FABRICA DE MONTURAS Y GUARNICIONES
de V. Jimeno.

Proveedor del Real Palacio
de Malacañang.

CON GARANTIA DE UN AÑO.

Guarniciones limonera cuero país á \$ 12, 14, 16, 18 y 20.
Id. tronco id. id. á \$ 20, 25, 30 y 35.
Guarniciones limonera Europa á \$ 25, 30, 32, 35, 40, 45, 50 y 60.
Id. tronco id. á \$ 30, 60, 65, 70, 80, 90, 100, 125 y 150.
Monturas completas para señora desde \$ 20.
Id. Europa para caballeros desde \$ 12.

Id. con todo el equipo reglamentario para Sres. Jefes y Oficiales de Ejército desde \$ 25.

Completo y variado surtido en cabezadas de montar, látigos de idem, coche, perros y casa, faroles de lujo y novedad para carruaje, cejaños, muletas y sacos de viaje, sombrereras de cuero, bocados de montar y tiro, martingalas, petrales, baticolas, acciones de estribos, estribos, espuelas, sinchas, cinturonas, impermeables, collares para perro, cortapelos, cepillos, almohazas, escobas para coches, é infinidad de artículos, pertenecientes al ramo, los que se detallan á precios sin competencia en plaza.

Los cueros país son adobados en el establecimiento.

Prontitud, esmero y economía en los encargos.
10—Carriedo—10. h

ACEITE de HOGG
de HIGADO FRESCO de BACALAO, NATURAL, MEDICINAL
Prescrito desde 30 años en Francia, en Inglaterra, en España, en Portugal, en el Brasil y en todas las Repúblicas Hispano-Americanas, por los primeros médicos del mundo entero, contra las enfermedades del Pecho, Tos, Niños Raquíticos, Humores, Erupciones del cutis, Personas débiles, Perdidas blancas, etc. El Aceite de HOGG es el más abundante en materia de aceites esciosos.

SOLO PROPRIETARIO: **HOGG**, 2, rue Castiglione, PARIS, y en todas las Farmacias.

CHOCOLATE KOLA Y KOLATINA

especialmente propio para los inválidos, niños, los dedicados al trabajo sedentario, los que padecen de diabetes, de dolores de cabeza, enfermedades de los riñones etc.

Es un bien para los órganos digestivos, el corazón y conserva el cuerpo en buena salud.

Los que padecen de excesos alcohólicos etc. hallarán estas preparaciones muy convenientes.

Agentes por T. Christy & Co.—Londres.
A. S. WATSON & C.ª—L.D.
BOTICA INGLESA
Escolta 14.—Manila. 13

VINO de PEPTONA
Pépsica
de CHAPOTEAUT, Farm.ª en París

La Peptona es el resultado de la digestión de la carne de vaca, digerida por la pepsina como por el estómago. Aliméntase así los enfermos, los convalecientes y todas las personas acometidas de anemia por estenuación, digestiones difíciles, asqueo de los alimentos, fiebres, diabetes, tisis, disenteria, tumores, cancer, enfermedades del hígado y del estómago. En PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

CIGARRILLOS INDIOS
de GRIMAULT Y C.ª, Farm.ª, París

El más eficaz de los remedios conocidos para combatir el asma, la tos nerviosa, los catarros, el insomnio.

Depósito en PARIS, 8, Rue Vivienne y en todas las Farmacias.

PURGANTE JULIEN
CONFITE VEGETAL, LAXATIVO Y REFRIGERANTE
Contra el ESTREÑIMIENTO

El Purgante Julien, exclusivamente vegetal, se presenta bajo la forma de un dulceteo de un gusto agradable. Recomendado su empleo, inofensivo siempre, á las personas afectadas de Disenteria, Diarrea, Gastralgia, Gastritis, en las afecciones del hígado, en la ictericia y en las enfermedades de la piel. Sus propiedades refrigerantes combaten la predisposición á la jaqueca y á la apoplejía. Administrado á los niños, el Purgante Julien previene las convulsiones, obrando como depurativo en el tratamiento del usaque y de las costras de leche.

El Purgante Julien, se toma en dosis de una pastilla para personas adultas y media para los niños.

Depósito en las principales Farmacias y Droguerías.

TORRECILLA Y C.ª
ALMACEN DE TEJIDOS Y NOVEDADES DE EUROPA
Escolta 17.—Manila.

Se reciben por todos los vapores las últimas novedades de París en artículos para señoras y caballeros.

Agencia y depósito de la acreditada "PERFUMERIA DEL MUNDO ELEGANTE."

GRAN TALLER DE CAMISERIA.
17-ESCOLTA-17. msh

FINCAS

Se alquilan

Varias habitaciones de la casa número 5 de Moraga. (San Gabriel) magnificas para talleres, oficinas etc., por ser el centro comercial. Hay tambien bodegas. Todo precios económicos.

Informes los dá el Sr. Fajarnés habitante en la misma casa. 4

¡¡Buena ocasion!!!
Se admite proposición de venta de la espaciosa casa de dos pisos números 10 y 12 de la calle de la Muralla de Puerta Parian de esta Ciudad, en el estado ruinoso en que se encuentra. Darán razon calle de la Solana núm. 26. 2

Se alquila

la casa núm. 46 de la calle Magallanes, que reúne grandes comodidades para una numerosa familia. En la misma se dará razon de su precio. 4

Se alquila

la espaciosa y ventilada casa número 2 de la calle Real de Paco. Razon calzada de San Luis número 21, Ermita. 3

Se alquila

un bonito entresuelo empapelado, Espeleta 7, Sta. Cruz. h

COMPRAS y VENTAS

Bastones de mando
y con monturas. Platería, Real de Intramuros núm. 15. 1

"El Rosario,"

sus excelencias indulgencias, misterios, novenas, reflexiones por el R. P. Fr. Paulino Alvarez de la orden de Predicadores, se venden á 4 cuartos en San Sebastian n.º 31. 1

PILDORAS DEHAUT

Las personas que conocen las PILDORAS DEHAUT de París no tienen en purgarse, cuando lo necesitan. No tienen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que se cree con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, según sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

Se desea comprar:

un libro manuscrito, intitulado EL GRAN TACAÑO, anónimo y que describe las costumbres manilenses en el siglo XVII, ó permitir sacar una copia del mismo.

Darán razon en la Administracion de este periódico. h

TRANVIAS DE FILIPINAS.

Habiéndose presentado, sueltos, para el pago de pasaje en los Coches Tranvías, algunos cupones de libros de abono, que han resultado no estar expedidos por esta Compañía, y á fin de evitar fraudes y cuestiones que pudieran suscitarse entre el público y los cobradores de dichos coches, se previene, que no será válido ningún cupon que en el momento de usarlo no sea arrancado del correspondiente libro por su dueño á presencia del cobrador, ó por éste si aquél así lo desea.

Manila 16 Noviembre 1889.

LA DIRECCION.

PREPARACION PARA TELEGRAFOS.

CLASES DE SEIS A OCHO DE LA TARDE.
Honorarios 6 pesos.

Colegio de San Luis Gonzaga; Calle de San Sebastian núm. 21. 3

Giro de letras

sobre Madrid, sobre Barcelona y sobre Hong-kong.

Billetes y monedas

se compran y venden
MILLAT MARTI Y MITJANS.
9-ESCOLTA-9 19 22

ECONÓMICO

Faroles con tubos de nueva invencion

Fabricados con todas las mejoras del día.
Ha llegado la remesa de faroles

Lady—Dandy—Lord y Marqués.
No mas pérdida de tubos.
No mas rotura de cristales.
Mucha claridad, elegancia y solidez.
Manufactura inglesa.—Surtido constante.
Precios sin competencia.
Desde \$ 5-75 á \$ 28 el par.

OJO.—Para que los faroles no se inutilicen en caso de rotura de cristales y pérdida de tubos por choques y descuidos, se REGALA á todo comprador, por cada par de faroles.—Un par de cristales y un par de tubos de respeto.

La Gran Bretaña.

Calle Real, esquina á la de S. Juan de Dios.
F. A. Ramos.

José M. del Castillo
PROFESOR DE SOLFEO Y PIANO

Lecciones á domicilio: alterna, á siete pesos mensuales; diaria, á diez. Habiendo en una misma casa dos lecciones alternas, doce.

Alejandro VI, 28, Sampaloc. h

Fees de vida.

Se venden en esta imprenta á cuatro cuartos.

TRIDUO.

En obsequio del castísimo Patriarca Señor San José.

Se vende en la Administracion de este periódico, Real 2, Manila.

MARTIN DE HARO

Drama en tres actos y en verso original de D. Atanasio Rodríguez Martínez; se vende en la Administracion de este periódico á CUATRO REALES ejemplar. 10-20-30h

BAZAR DE ROPA HECHA Y SASTRERIA DE GIBERT Y FONT, (MANILA) ESCOLTA 27, FOTOGRAFO PERTERRA, CARRIEDO N.º 2.

rilla se puso á acariciar las cabezas y las espaldas de la multitud azul; la multitud azul quiso librarse de la molestia que le producía la vecindad de la multitud amarilla, y resultó un diluvio de puñetazos, de patadas y de hostedades que no podríamos describir, aunque quisieramos. El presidente se esforzó en vano en poner término al combate; en vano tambien ordenó á doce "constables" que detuviesen á los principales promovedores, que podrian llegar hasta 250; el tumulto continuó.

Durante el alboroto, Horacio Fizkin, "Squire", de Fizkin-Loge, y sus amigos, se pusieron cada minuto más furiosos, y por último, Horacio Fizkin preguntó con acento áspero á su adversario el honorable Samuel Slumkey, de Slumkey-Hall, si aquellos músicos tocaban de orden suya. El honorable Samuel Slumkey, de Slumkey-Hall, rehusó contestar á esta pregunta, y Horacio Fizkin, "Squire", de Fizkin-Loge, mostró el puño el honorable Samuel Slumkey-Hall; á lo cual, ya con la sangre bullendo, el honorable Samuel Slumkey retó á singular combate á Horacio Fizkin, "Squire."

Cuando el presidente notó esta violencia de todas las reglas conocidas y de todos los precedentes, ordenó nuevas variaciones sobre el mismo tema con la campanilla, y declaró que su deber le obligaba á mandar comparecer ante su autoridad á Horacio Fizkin, "Squire", de Fizkin-Loge y al honorable Samuel Slumkey, de Slumkey-Hay, para obligarles á prestar juramento de que no turbarian la paz de S. M. A esta terrible amenaza, los amigos de los candidatos se interpusieron, y cuando los dos partidos se hubieron querrellados, dos á dos, duran-

cuando la ocasion se presentaba, esta amable lady no dejaba nunca de procurar algun alivio á la fastidiosa monotonía de que con tanta amargura se quejaba. Mr. Pickwick y mister Wiuklé se habían aclimatado completamente en casa del periodista, mientras Mr. Tupman y Mr. Snodgrass se encontraban reducidos á sus propios recursos.

Importándoles un ardite los negocios públicos, tuvieron, para distraer su aburrimiento, que recurrir á las pocas distracciones que les ofreciera el "Pavo de Plata." Estos entretenimientos consistian en cierto juego de cartas en el primer piso, y á una solitaria partida de bolos en el corral.

Gracias á las explicaciones de Sam, nuestros viajeros fueron iniciados poco á poco en los misteriosos de estos pasatiempos, mucho más abstractos que lo que suponen los hombres vulgares. Y de este modo pudieron nuestros amigos pasar las horas estaban desheredados de la compañía de Mr. Pickwick.

Por la tarde, principalmente, era cuando el "Pavo de Plata" ofrecía á los dos amigos atractivos que les permitian resistir á las invitaciones apremiantes del elocuyente aunque verboso periodista. Y era por la noche cuando el café del hotel se llenaba de originales concurrentes, cuyos caracteres y maneras presentaban á Mr. Tupman campo ancho de observaciones deliciosas, y cuyas palabras y acciones eran cuidadosamente anotadas por mister Snodgrass.

Se sabe lo que son ordinariamente los cafés en donde se reunan los señores viajeros,

CAPITULO XIV.

Que trata de una descripción de la compañía reunida en el "Pavo de Plata" y de una historia por un comerciante.

Despues de haber contemplado los tormentos y los combates de la vida política, se vuelve la atención á la tranquilidad de la vida privada, con un placer indecible y siempre nuevo.

Aunque en realidad Mr. Pickwick no se inclinó mucho al uno ni al otro partido, se habia acalorado bastante con el entusiasmo de Pott para no aplicar sus inmensas facultades intelectuales á las operaciones que acabamos de referir, segun sus Memorias.

Mientras él estaba ocupado en esto, Mr. Winkle no andaba ocioso, pero dedicaba todo el tiempo á agradables paseos y á pequeñas excursiones románticas con lady Pott, pues

te tres cuartos de hora, Horacio Fizkin, "Squire", se llevó la mano al sombrero mirando al honorable Samuel Slumkey; el honorable Samuel Slumkey se llevó tambien la mano al sombrero mirando al honorable Horacio Fizkin, "Squire." Los músicos interrumpieron su tocata, la multitud se apaciguó en parte, y Horario Fizkin, "Squire", pudo continuar su discurso.

Los discursos de los dos candidatos, aunque diferentes en las demás partes, estuvieron conformes en rendir "sincero tributo al mérito y á la nobleza de alma de los electores de Batanswill". Cada cual expresó su convicción íntima sobre que "jamás habia existido sobre la tierra una reunion de hombres más independientes, más esclarecidos, más patriotas, más virtuosos, ni más desinteresados que los que á cada cual habian prometido votar por él," mabos indicaron embosadamente sus sospechas de que los lectores del otro partido estaban influenciados por motivos vergonzosos, estaban entregados á innobes hábitos, de embriaguez, que desde luego les hacia indignos de ejercer las importantes funciones confiadas á su honor para la dicha de la patria.

Fizkin expresó su propósito vehemente de hacer cuanto el gobierno le pidiera (el ministerio á la sazón era liberal); Slumkey su resolución de estar siempre en los bancos de la oposicion. Uno y otro demostraron que la agricultura, las manufacturas, el comercio y la prosperidad de Batanswill seria siempre más caras á su corazón que todas las demás cosas de la tierra; y cada cual, por último, se alegró de poder declarar que, gracias á su confianza en el discernimiento de los electores,